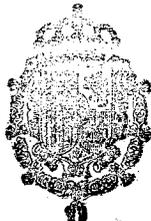


DIRECCIÓN-ADMINISTRACIÓN:
Calle del Carmen, núm. 29, principal.
Teléfono núm. 2.549.



VENTA DE EJEMPLARES:
Ministerio de la Gobernación, planta baja.
Número suelto, 0,50.

GACETA DE MADRID

ULTIMADO A LAS DOCE DE LA NOCHE DEL DIA ANTERIOR, SABADO

— SUMARIO —

Parte oficial.

Presidencia del Consejo de Ministros.

Real decreto declarando no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el Gobernador de Valencia y la Audiencia Provincial de dicha capital. Páginas 430 y 431.

Ministerio de Gracia y Justicia.

Real decreto concediendo honores de Jefe de Administración civil, libre de gastos, á D. Gustavo Landerón Acosta, Director de primera clase del Cuerpo de Prisiones.—Páginas 431.

Ministerio de la Guerra.

Real decreto concediendo indulto total de las responsabilidades en que hubiesen incurrido los primeros y segundos Tenientes y asimilados, clases é individuos de tropa del Ejército que hasta la fecha de este decreto hubiesen contraído matrimonio faltando á las prescripciones reglamentarias.—Página 431.

Otro nombrando Comandante general del Cuadro y Cuartel de Invalidos al Teniente general D. Federico Ochando y Chumilla, actual Capitán general de la séptima Región.—Página 431.

Otro disponiendo cese en el cargo de Capitán general de la segunda Región y pase á la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército el Teniente general B. Manuel Delgado y Zulata.—Página 431.

Otro nombrando Capitán general de la segunda Región al Teniente general D. Enrique de Orozco y de la Puente.—Página 431.

Otro ídem Capitán general de la séptima Región al Teniente general D. José Ximénez de Sandoval y Bellanga.—Página 431.

Otros promoviendo al empleo de Teniente general á los Generales de división D. José Barraquer y Goirrita y D. Antonio Tocar y Marcolata.—Páginas 431 á 434.

Otro nombrando General de la primera División al General de división D. Gabriel de Orozco y Aracot, que actualmente manda la quinta División.—Página 434.

Otro ídem General de la quinta División al General de división D. Fernando Carbó Díaz.—Página 435.

Otro ídem Fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina al General de división D. Francisco Martín Arrás.—Página 435.

Otro disponiendo pase á la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército el General de división D. Gumersindo de Sierra y Vaquez de Novoa.—Página 435.

Otros promoviendo al empleo de Generales de división á los de brigada B. Francisco Campuzano y de la Torre, D. Leopoldo Heredia Delgado, D. Francisco Jaqueto y García y D. Fernando Moitó Ocampo.—Páginas 435 á 438.

Otro nombrando General de la segunda Brigada de la tercera División al General de brigada D. Silvio Res Souza, que actualmente manda la primera Brigada de la sexta División.—Página 438.

Otro ídem Gobernador militar de Jerez de la Frontera al General de brigada D. Miguel Nájera de Prado y Rodríguez.—Página 438.

Otro ídem Subdirector de Orta Caballería al General de brigada D. Antonio Esina Maldonado.—Página 438.

Otro ídem General de la primera Brigada de la sexta División al General de brigada D. Manuel Llopis y Ruiz.—Página 438.

Otro ídem Gobernador militar de la isla de la Palma al General de brigada D. Juan Eymar y Cuadrado.—Página 438.

Otro ídem General de la Brigada de Infantería de Melilla al General de brigada D. José Villalba Requielme, que desempeñará á su vez el de Subinspector de las tropas de la Comandancia General del mencionado territorio.—Página 439.

Otro disponiendo cese en el cargo de General de la primera Brigada de la duodécima División y pase á la Sección de Reserva del Estado Mayor General del Ejército el General de brigada D. Antonio Sánchez Botta.—Página 439.

Otro nombrando General de la primera Brigada de la duodécima División al General de brigada don Manuel Najera y Pérez Cabrero.—Página 439.

Otros promoviendo al empleo de Generales de brigada á los Coronales de Infantería D. Baldino G. L. Doiz del Castellar y Peyró, D. Gu Herme Laza, Ibarra, D. Gonzalo Salas Sero y D. Rafael Luchambre Domínguez.—Páginas 439 á 442.

Otro ídem ídem al Coronel de Caballería D. Jaquín Herrero Agulló.—Página 442.

Otro disponiendo cese en el cargo de Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina y pase á situación de reserva el Consejero Tegado del Cuerpo Jurídico Militar D. Mariano Jiménez y Martínez Carrasco.—Páginas 443.

Real decreto nombrando Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al Consejero Teniente del Cuerpo Jurídico Militar D. Pedro Bússa y Pison.—Página 443.

Otro promoviendo al empleo de Consejero Teniente al Auditor general de Ejército D. Ramón Pastor y Rodríguez.—Página 443.

Otro nombrando Auditor de la Capitanía General de la primera Región al Auditor general de Ejército D. Melchor Saiz Pardo del Castillo, que actualmente desempeña igual cargo en la Capitanía General de la cuarta Región.—Página 444.

Otro ídem íd. íd. de la cuarta Región al Auditor general de Ejército D. Francisco Cervantes Salas.—Página 444.

Otro promoviendo al empleo de Auditor general de Ejército al Auditor de división D. Ramón Méndez Alanís.—Página 444.

Otro confiriendo el empleo de Capitán de Infantería al primer Teniente de dicha Arma D. Alfonso de Orosáns y de Borbón, Infante de España.—Página 444.

ANEXO 1.º.—BOLEA.—OBSERVATORIO GENERAL METEOROLÓGICO.—SUBASTAS.—ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.—ANUNCIOS OFICIALES del Banco de España (Burgos), Sociedad de seguros La Prosperidad Catalana, Sociedad industrial asturiana Santa Bárbara, Sociedad Gasómetro Tarraconense, Sociedad General de Electricidad de Tarraza, Sociedad La Eléctrica

Iguadaína, Sociedad La Eléctrica Villafranquesa, Sociedad La Eléctrica del Vallés, Sociedad Española de Construcción Naval, Sociedad Eléctrica del Guadaquivir (Andújar), Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, Compañía anónima El Material Industrial y Colegio de Corredores de Comercio de Huelva.—SANTORAL.—ESPECTÁCULOS.

ANEXO 2.º.—EDICTOS.—CUADROS ESTADÍSTICOS DE

HACIENDA.—Dirección General de Aduanas.—Resumen de las cantidades y valores de los artículos importados y exportados en la Península e islas Baleares durante el mes de Marzo del año actual.

ANEXO 3.º.—TRIBUNAL SUPLENTE.—SALA DE LO CIVIL.—Folios 39 y 40.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual bienestar disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

REAL DECRETO

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el Gobernador de Valencia y la Audiencia Provincial de dicha capital, de los cuales resulta:

Que por comparecencia llevada á efecto el 24 de Enero de 1913 por el Agente ejecutivo de la Acequia mayor de aquella población, y por oficio dirigido en igual fecha por el Presidente de la Junta de gobierno de la referida acequia, se denunció ante el Juzgado de instrucción de Sagunto que por el Alcalde de Torres se había participado que en el día anterior el vecino de la localidad Vicente Serrano Melchor había procedido á la total recolección de la naranja de un huerto de tres hanegadas, situado en aquel término, cosecha que se hallaba embargada á las resultas de un apremio para hacer efectivas muchas impuestas por usurpación de agua, de las que era responsable el aludido Vicente Serrano, quien ya en el mes de Noviembre había procedido también á recolectar una parte de la cosecha embargada, lo que motivó una denuncia anterior.

Que incoado el oportuno sumario, elevado á la Audiencia y calificados los hechos por el Fiscal como constitutivos de un delito de estafa, la representación del procesado propuso la cuestión prejudicial de nulidad del embargo verificado en el procedimiento de apremio seguido por la Agencia ejecutiva de la Acequia mayor, y la suspensión del procedimiento criminal hasta que por la Autoridad

administrativa se resolviera definitivamente el recurso de nulidad ante ella establecido, incidente desestimado por la Sala, quien mandó la continuación del juicio.

Que en tal estado los autos, el Gobernador de la provincia, de acuerdo con lo informado por la Comisión provincial, requirió de inhibición á la Audiencia, fundándose en que todo cuanto afecta al procedimiento de apremio administrativo será regulado por la Instrucción de 25 de Abril de 1900, siendo privativa la competencia de la Administración con arreglo á su artículo 42 para atender y resolver todas sus incidencias, sin que los Tribunales ordinarios puedan admitir demanda alguna en esta materia, á menos que se justifique haberse agotado la vía gubernativa ó que la Administración ha reservado el conocimiento del asunto á la jurisdicción ordinaria; en que habiéndose interpuesto por D. Vicente Serrano recurso de nulidad contra el procedimiento de apremio, es evidente que su resolución corresponde á las Autoridades administrativas y envuelve la existencia de una cuestión previa á resolver por las mismas, de la cual depende el fallo que los Tribunales ordinarios hayan de pronunciar.

Cita también el Gobernador en su requerimiento los artículos 2.º y 5.º del Real decreto de 8 de Septiembre de 1887:

Que tramitado el incidente, la Audiencia mantuvo su jurisdicción, alegando que es imprecendente la cita en que funda el Gobernador su requerimiento, porque el hecho que se persigue en estos autos no puede estimarse en modo alguno como incidencia del procedimiento de apremio, toda vez que constando al procesado que el fruto de su huerto había sido embargado, al apoderarse de él y venderlo, cuando días antes acababa de ser procesado por otro hecho idéntico, obró con innegable intención de delinquir, sin que tal hecho pueda resultar justificado, aunque aparezca interpuesto recurso administrativo contra la validez de aquel apremio, á cuya decisión no esperó para rea-

lizar la venta de aquellos frutos, que directamente se hallaban afectos al pago de responsabilidades declaradas por el Tribunal de aguas de la localidad;

Que el Gobernador, de acuerdo con lo nuevamente informado por la Comisión provincial, insistió en el requerimiento, resultando de lo expuesto el presente conflicto, que ha seguido sus trámites:

Visto el artículo 2.º de la ley Orgánica del Poder judicial, que atribuye á la jurisdicción ordinaria la potestad de aplicar las leyes en los juicios civiles y criminales, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado:

Visto el segundo párrafo del artículo 550 del Código Penal, que castiga al que dispusiera de una cosa como libre sabiendo que estaba gravada:

Visto el artículo 3.º del Real decreto de 8 de Septiembre de 1887, que prohíbe á los Gobernadores suscribir contiendas de competencia en los juicios criminales, á no ser que el castigo del delito ó falta haya sido reservado por la ley á los funcionarios de la Administración, ó cuando en virtud de la misma ley deba decidirse por la Autoridad administrativa alguna cuestión previa de la cual dependa el fallo que los Tribunales ordinarios ó especiales hayan de pronunciar:

Considerando:

1.º Que la presente cuestión de competencia se ha promovido con motivo de la causa seguida contra Vicente Serrano Melchor, por el hecho de haber procedido á la recolección y venta de la cosecha de naranja de un huerto de su propiedad, cosecha embargada por la Agencia ejecutiva de la Junta de gobierno de la Acequia mayor de Sagunto, para responder al pago de varias muchas impuestas por aquélla, por usurpación de agua.

2.º Que tal hecho pudiera ser constitutivo del delito delictivo y castigado en el artículo 550 del Código Penal, cuyo conocimiento corresponde, por consiguiente, á los Tribunales ordinarios.

3.º Que el citado hecho ninguna relación puede tener con el procedimiento de apremio en que se decretó el embargo de

la cosecha, sin que, por lo tanto, pueda apreciarse la existencia de ninguna cuestión previa que la Administración haya de resolver, toda vez que estando practicado el embargo, no podía el interesado disponer de los frutos sin incurrir en responsabilidad criminal hasta tanto que por la Administración, en su caso, se declarase la nulidad del procedimiento, si, como aquí alega, se interpuso recurso contra el mismo.

4.º Que, por consiguiente, el presente caso no se halla comprendido en ninguno de los dos en que, por excepción, pueden los Gobernadores suscribir contenciosas de competencia en los juicios criminales.

Conformándome con lo consultado por la Comisión permanente del Consejo de Estado,

Vengo en declarar que no ha debido suscitarse esta competencia.

Dado en Palacio á doce de Mayo de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Eduardo Dato.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Gracia y Justicia, en atención á las circunstancias que concurren en D. Gustavo Landrón Acoate, Director de primera clase del Cuerpo de Prisiones, con la categoría de Jefe de Negociado de primera,

Vengo en concederle los honores de Jefe de Administración civil, libre de gastos.

Dado en Palacio á catorce de Mayo de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de Gracia y Justicia,
Javier González de Castrejón.

MINISTERIO DE LA GUERRA

REALES DECRETOS

Usando de las facultades que me otorga el artículo 54 de la Constitución de la Monarquía, á propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Concedo indulto total de las responsabilidades en que hubiesen incurrido los primeros y segundos Tenientes y asimilados, clases é individuos de tropa del Ejército que hasta la fecha de este decreto hubiesen contraído matrimonio faltando á las prescripciones reglamentarias, y de las que en consonancia con los artículos 298 del Código de Justicia Militar, y 493 del Código Penal común hubiesen de exigirse á los Párrocos, por haber autorizado los mencionados matrimonios.

Dado en Palacio á dieciséis de Mayo de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Ramón Echagüe.

Vengo en nombrar Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos al Teniente general D. Federico Ochando y Chumillas, actual Capitán general de la séptima Región.

Dado en Palacio á dieciséis de Mayo de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Ramón Echagüe.

Vengo en disponer que el Teniente general D. Manuel Delgado y Zuleta, cese en el cargo de Capitán general de la segunda Región, y pase á la Sección de Reserva del Estado Mayor General del Ejército, por hallarse comprendido en el artículo 4.º de la ley de 14 de Mayo de 1883.

Dado en Palacio á dieciséis de Mayo de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Ramón Echagüe.

Vengo en nombrar Capitán general de la segunda Región, al Teniente general D. Enrique de Orozco y de la Puente.

Dado en Palacio á dieciséis de Mayo de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Ramón Echagüe.

Vengo en nombrar Capitán general de la séptima Región, al Teniente general D. José Ximénez de Sandoval y Bellange.

Dado en Palacio á dieciséis de Mayo de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Ramón Echagüe.

En consideración á los servicios y circunstancias del General de división don José Barraquer y Roviraita,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de Teniente General, con la antigüedad de 28 de Abril último, en la vacante producida por el ocimiento de D. José García Aldave.

Dado en Palacio á dieciséis de Mayo de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Ramón Echagüe.

Servicios del General de división D. José Barraquer y Roviraita.

Nació el día 11 de Noviembre de 1848 é ingresó en la Escuela de Estado Mayor el 1.º de Septiembre de 1865, encontrándose el 22 de Junio de 1866, en los sucesos de esta Corte. Por su comportamiento en ellos fué recompensado con la Cruz roja de primera clase del Mérito Militar.

Fué promovido reglamentariamente al empleo de Alférez de Infantería en Julio de 1867 y á Teniente de Estado Mayor en Junio de 1868, por haber terminado con aprovechamiento sus estudios.

Efectuó las correspondientes prácticas en el Regimiento Infantería de Navarra, en el Batallón Cazadores de Cataluña, en

el Regimiento de Caballería de Alcañara, en el primero de Artillería de Montaña, habiendo operado en el citado año de 1869, contra los insurrectos republicanos de Cataluña, tomando parte el 25 y 26 de Septiembre en las acciones de Barcelona y el 6 de Octubre en el asaque de La Bisbal, por el que se le concedió el grado de Capitán de Ejército.

Desde el 4 al 9 de Abril de 1870 se halló asimismo en las operaciones de la expresada ciudad de Barcelona y pueblos inmediatos, otorgándosele la Cruz de Isabel la Católica por los servicios que entonces prestó.

Se le destinó en Julio de 1871 á la Capitanía general de Cataluña; salió á operaciones de campaña por este distrito en Septiembre de 1872 continuándolas hasta mediados de Octubre, y alcanzó el empleo de Capitán de Ejército por el mérito que contrajo en la acción librada en Puente el 26 del primero de dichos meses.

Volvió á salir á operaciones por el mencionado distrito en Septiembre de 1873, concurriendo el 23 del propio mes á la acción de la Granota y el 24 á la del Roseret de Puigreig, por las cuales obtuvo el grado de Comandante de Ejército.

En Diciembre del año últimamente citado emprendió nuevas operaciones en Cataluña, asistiendo desde el 8 al 11 de Enero de 1874 á los hechos de armas habidos en Barcelona y pueblos cercanos, en los cuales hechos resultó con una grave contusión, premiándosele por ellos con el grado de Teniente Coronel; el 8 de Febrero, á la acción de Caldas de Montbuy, y el 9 á la de Senmanat. Ascendido luego á Capitán de Estado Mayor por antigüedad, estuvo el 5 de Marzo en la acción de La Garriga; el 6 de Mayo, en la de Prats de Llusana, por la que fué condecorado con una segunda cruz roja de primera clase del Mérito Militar; el 24, en la de las alturas de Mallóns; los días 15, 16 y 27 de Julio, en las sostenidas durante la expedición á Olot, por las cuales se le promovió á Comandante de Ejército; el 2, 4 y 5 de Septiembre, en las que tuvieron lugar con motivo de la marcha á Puigcerdá, por las que le fué concedida la Cruz roja de segunda clase del Mérito Militar; el 4 de Octubre, en la de las Guixeras, por la que se le recompensó con mención honorífica; el 19, en la de Balsore y; el 17 de Enero de 1875, en la de Santa Pau; el 25 y 26 de Junio, en las de Molins de Rey, por las que se le otorgó otra Cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, y el 30 de Septiembre, en la de San Pedro de Torelló y San Quirce de Besora. Por la pacificación de Cataluña fué agraciado con el grado de Coronel.

Destinado en Diciembre siguiente al Ejército de la derecha, en el Norte, se encontró el 31 del mismo mes en la acción de Gorraiz; el 29 de Enero de 1876 en la de Aizaza y Eleanc; el 18 de Febrero en la de Peña Plata, y el 19 en la de Palomea; á de Estaler y campo de Vera, por la cual fué premiado con el empleo de Teniente Coronel de Ejército.

Terminada la campaña catalana, se le agregó en Marzo del expresado año 1876 al primer Ejército, y en Mayo al segundo, encargándose de la Jefatura de Estado Mayor de la División sexta del mismo hasta que en Junio se incorporó á su destino en la Capitanía General de Cataluña.

Se le destinó al Ejército de Cuba, con el empleo de Comandante de Estado Mayor, en Enero de 1878, y al llegar á dicha Isla quedó prestando servicio en la Capitanía General hasta que en Marzo marchó á Guantánamo, donde se hizo cargo

del detall de una Brigada, con la que permaneció en operaciones hasta la terminación de la guerra, por lo que se le concedió una tercera Cruz roja de segunda clase del Mérito Militar.

Volvió seguidamente á la Habana, incorporándose á la Capitania General, donde desempeñó en varias ocasiones los cargos de primero y segundo Jefe de Estado Mayor.

En Abril de 1880 fué destinado al Estado Mayor General del Ejército de la República de Cuba, posesionándose de la Jefatura de la Sección de Campaña; y por los extraordinarios y distinguidos servicios que prestó durante la guerra separatista, le fué otorgado el empleo de Coronel de Ejército.

A su regreso á la Península en Marzo de 1884, perdió el empleo de Comandante de Estado Mayor con que habia pasado á Cuba, quedando en situación de excedente hasta que en Mayo fué colocado en la Sección de Cataluña.

Perseguendo á la misma, ejerció las funciones de Vocal Secretario de la Junta creada para inspeccionar los servicios administrativos y sanitarios del distrito, dándosele las gracias por el celo que demostró en esta Comisión, al ser disuelta dicha Junta.

Posteriormente tomó parte en los trabajos de rectificación del plano de Barcelona, los cuales fueron aprobados por la Superioridad, manifestándosele la satisfacción con que fueron vistos sus relevantes condiciones y buen deseo, que puso de relieve en dichos trabajos.

Al obtener, por antigüedad, el empleo de Comandante de Estado Mayor, en Julio de 1888, siguió en la Capitania General de Cataluña, otorgándosele la Cruz blanca de tercera clase del Mérito Militar, por haber contribuido al buen éxito de la Exposición Universal de Barcelona en 1888.

Se halló en Mayo de 1890 en los sucesos habidos en dicha Plaza de Barcelona y pueblitos de sus alrededores, con motivo de la huelga general de obreros, contribuyendo á la conservación del orden y á la protección del trabajo en la villa de Gracia, al frente de una columna, cuyo mando le fué confiado, por lo que se le dieron las gracias de Real orden, y en el propio año arribó como Jefe de Estado Mayor de la División de Caballería á las maniobras militares efectuadas en Calaf. Su comportamiento en las mismas fué visto con satisfacción por el General en Jefe.

También concurrió en 1891, en concepto de Jefe de Estado Mayor de una Brigada, á las maniobras que se llevaron á cabo en las inmediaciones de Comengeit, mandando la media Brigada de Cazadores en el ejercicio de doble acción que tuvo lugar el 18 de Septiembre, é iniciando el movimiento de ataque sobre el puente del río Ter en Manlleu.

Le fueron dadas las gracias por los servicios que prestó en Barcelona durante las huelgas de obreros en Junio y Julio de 1892. En el mismo año ejerció el cargo de Jefe de Estado Mayor de la cuarta División orgánica, y se le destinó, en comisión, á la Dirección de las grandes maniobras verificadas en los límites de las provincias de Huesca y Lérida, alcanzando en Noviembre, por antigüedad, el empleo de Teniente coronel de Estado Mayor con destino á la Capitania General de Vascongadas. Por el celo, inteligencia y buen espíritu militar que demostró en las maniobras últimamente citadas, se dispuso de Real orden que le fueran dadas las gracias.

Como agregado militar formó parte de la Embajada extraordinaria confiada en Abril de 1893 al Duque de Alba, para representar á S. M. cerca de los Reyes de Italia en la celebración de sus bodas de plata, y en el propio mes fué nombrado Jefe del Detall de la Escuela Superior de Guerra, de cuya dirección estuvo encargado interinamente desde el 24 de Julio al 31 de Agosto, destinándose en Noviembre, en comisión, al Ejército de operaciones de Africa, al que se incorporó en Melilla, donde permaneció prestando servicio de campaña en el Estado Mayor general hasta Enero de 1894, que volvió á su destino en la mencionada Escuela, habiéndosele dado las gracias de Real orden por haber pertenecido al expresado Ejército, como también, más adelante, por su cooperación al brillante resultado obtenido en el primer año de funcionamiento del repetido Centro de enseñanza.

En Noviembre de dicho año 1894, se le nombró Ayudante de órdenes en el Cuartel Militar de S. M. la Reina Regente, y en Febrero de 1896 estuvo á las inmediatas órdenes de S. A. I. y R. el Archiduque Eugenio, durante el tiempo que permaneció en nuestra Nación, siendo destinado en Octubre, en comisión, al distrito de Filipinas. A su llegada al mismo se le confirió el mando de una columna de operaciones en la provincia de Balacón, encontrándose los días 16 y 17 de Diciembre en las acciones de Langa y Malajacán.

Con posterioridad mandó las fuerzas que operaban en las provincias de Bataán y Zambales, y el 5, 6, 7 y 8 de Enero de 1897 dirigió el movimiento de cuatro columnas sobre la sierra de Bataán, batiendo el núcleo principal de la insurrección en los sitios llamados Morón, Tansnán, Salpaang y Mabayo, con lo cual quedaron deshechas las partidas insurrectas en la primera de dichas provincias. Cooperó luego á terminar en ésta y en la de Zambales la insurrección, y continuando las operaciones por otro territorio, tomó el 15 de Febrero, después de un rudo combate, el pueblo y las trincheras de Pamplona, encargándose más adelante de una media brigada que operaba independientemente, así como de la defensa de la línea del Zapote y de la comunicación con Manila, para lo que, combinado con la escuadra, sostuvo los combates de los días 17, 19, 23 y 24 en las orillas del indicado río Zapote, efectuando el 20 un reconocimiento por la costa, á bordo del cañonero de guerra *Albay* y bajo el fuego del enemigo, desde Las Piñas á Bacoor. Por el distinguido mérito que contrajo en los hechos de armas á que concurrió desde el 1.º al 8 de Enero anterior, fué promovido en Marzo al empleo de General de brigada, nombrándosele el 3 de este último mes Jefe de la brigada independiente. En combinación con la División que mandaba el General Lachambre, se apoderó, el 26 del referido mes de Marzo, del puente del río Zapote y Bacoor, y el 28, de la hacienda y presa de San Nicolás, siguiendo en campaña hasta el 12 de Abril, y obteniendo por sus últimos servicios las Grandes Cruces rojas del Mérito Militar y Naval, la primera de ellas pensionada.

Por encontrarse enfermo embarcó seguidamente para la Península, en donde quedó de cuartel hasta que, en Mayo del ya citado año 1897, fué nombrado Jefe de Sección del Ministerio de la Guerra, pasando en Octubre á desempeñar el cargo de Vocal de la cuarta Sección de la Junta Consultiva de Guerra, y en Noviembre

el de Jefe de la segunda Brigada de la primera división del primer Cuerpo de Ejército.

Con dicha brigada marchó á las islas Baleares en Abril de 1898, en donde mandó una columna móvil y se le confiaron distintos cometidos, siendo felicitado por la manera como los desempeñó y por el comportamiento de sus tropas, por el Ministro de la Guerra. Capitanes generales de Baleares y Castilla la Nueva, Gobernador civil de dichas islas y Ayuntamiento y vecinos de Palma de Mallorca.

Regresó á la Península en Agosto siguiente, nombrándosele en Abril de 1899 Jefe de Sección del Ministerio de la Guerra.

Promovido á General de división en Diciembre de 1905, quedó en situación de cuartel hasta que en Enero de 1907 fué nombrado General de la décimotercera división, que más tarde se denominó de imcomarta división.

Por delegación del Capitán general de la octava región pasó á todos los centros y dependencias de la expresada región, exceptuando los Cuerpos activos y dependencias de las plazas de Ferrol y la Coruña, la revista de inspección dispuesta por Real orden de 15 de Marzo de aquel año, habiéndole felicitado dicha Autoridad por el acierto y actividad que desplegó en el desempeño de esta comisión. Por el mismo servicio le fueron después dadas las gracias de Real orden, como á los demás Generales inspectores.

Asimismo le manifestó el Capitán general su satisfacción por el buen estado en que había encontrado á los Cuerpos que componían su División, con motivo de la revista de inspección que personalmente les había pasado.

Estuvo encargado interinamente en varias ocasiones, de la Capitania General de la octava región, así como también de la Subinspección de la región y Gobierno Militar de Coruña.

Concurrió mandando división á las maniobras realizadas el mes de Septiembre de 1907 en los alrededores de Bóveda (Lug.), donde dirigió con acierto sus tropas, y por Real orden de 24 del propio mes, y órdenes generales de la Dirección de las maniobras y de la Capitania General, de 30 del mismo, se le dieron las gracias por el resultado obtenido.

En Marzo de 1908 se le nombró Inspector general de las Comisiones liquidadoras del Ejército, y en Octubre siguiente pasó á desempeñar el cargo de Fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Fue Subsecretario del Ministerio de la Guerra desde el 30 de Agosto de 1910 hasta el 4 de Abril de 1911.

Se le confió en Octubre de aquel mismo año el Gobierno Militar de la Plaza de Cartagena y provincia de Murcia.

En Febrero de 1912 se le destinó otra vez como Fiscal al Consejo Supremo de Guerra y Marina, y en Octubre fué nombrado segundo Jefe del Estado Mayor Central del Ejército, cargo que ejerció hasta la supresión de este Centro, en Diciembre siguiente, habiéndosele dado las gracias de Real orden por sus eficaces trabajos en el desempeño de dicho cometido.

Forma parte, como Vocal, de la Comisión de reforma de las leyes sobre materias de Justicia en las jurisdicciones de Guerra y Marina. Es, asimismo, Vocal de la Junta Central de la Liga Africana Española.

En Marzo de 1913 se le nombró nuevamente Fiscal del Consejo Supremo, destino en el cual continúa.

Cuarenta y ocho años y ocho

meses de efectivos servicios, de ellos ocho años y cinco meses en el empleo de General de División; hace el número 1 en la Escala de su clase, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruces blancas de primera, segunda y tercera clase del Mérito Militar.

Dos cruces rojas de primera clase y tres de segunda de la misma Orden.

Cruz de Isabel la Católica.

Recomienda de San Mauricio y San Lázaro, de Italia.

Recomienda de la Orden de Francisco José, de Austria.

Gran Cruz roja, pensionada, del Mérito Militar.

Gran Cruz roja del Mérito Naval.

Gran Cruz de San Hermenegildo.

Gran Cruz de la Orden de la Estrella Negra, de Bannim.

Medallas de Alfonso XII, Guerra Civil, Portugal, Filipinas, Voluntarios de Filipinas, Alfonso XIII, Regencia, y la conmemorativa del primer Centenario de los Sitios de Zaragoza.

En consideración á los servicios y circunstancias del General de División don Antonio Tovar y Marcolista,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de Teniente General, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por pase á la Sección de Reserva del Estado Mayor General del Ejército, de D. Manuel Delgado y Zuleta.

Dado en Palacio á dieciséis de Mayo de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Ramón Echagüe.

Servicios del General de división D. Antonio Tovar y Marcolista.

Nació el día 13 de Diciembre de 1847 y comenzó á servir, como Cadete de Cuerpo, el 21 de Junio de 1862 cursando sus estudios en el Batallón Cazadores de Cataluña, hasta que en Abril de 1863 pasó á continuarlos en el de Chiclana.

En Noviembre siguiente volvió á cursar esta en el Batallón Cazadores de Cataluña, y en Abril de 1864 fué promovido al empleo de Subteniente con destino al Cuerpo de Carabineros, concediéndosele en Junio el pase al Arma de Infantería.

Prestó sucesivamente el servicio de su clase en el referido Batallón Cazadores de Cataluña, en el Provincial de Alcalá de Henares y en el Batallón Cazadores de las Navas, habiendo permanecido en operaciones desde Abril hasta Junio de 1865 con la columna móvil de la línea del Ebro que mandaba el General don Crispín Jiménez de Sandoval.

En 1867 cooperó á la persecución de las partidas insurrectas que aparecieron en Cataluña y en la provincia de Huesca, hallándose en 30 de Agosto en la acción librada en el puerto de Banasque, por la cual fué recompensado con la Cruz roja de primera clase del Mérito Militar.

Operó en Agosto de 1868 por el distrito de Navarra, 6 de Septiembre en Septiembre al Ejército mandado por el Teniente general D. Eusebio Calonge, concurrió el 24 de esta último mes al ataque y toma de Santander. Por el mérito que entonces contrae se le concedió el empleo de Teniente.

Fué nombrado en Diciembre de dicho

año 1868 Ayudante del Jefe de la primera Brigada de la segunda División del Ejército de Castilla la Nueva, quedando de Reemplazo en Abril de 1869, hasta que en Diciembre fué colocado en el Batallón Cazadores de Barcelona, con el que persiguió en Agosto y Septiembre de 1870 á las facciones carlistas que vagaban por las provincias de Vizcaya y Burgos. Por estos servicios fué agraciado con el grado de Capitán.

Trasladado en Abril de 1871 al Batallón Cazadores de Aragón, formó parte del Ejército del Norte desde Mayo de 1872; y asistiendo á operaciones de campaña, combatió el 28 del propio mes á la sorpresa hecha en Ibarra á la facción Oaile, que en número de 300 hombres entregó las armas; el 18 de Junio á la acción de Zaldaire, y el 19 á la de Fuentes de Berdoyzar, por la que se le otorgó el empleo de Capitán, pasando en Julio á situación de Reemplazo y destinándosele en Noviembre al Batallón Cazadores de Barcelona.

Emprendió nuevamente las operaciones en Enero de 1873 por la provincia de Valencia y el Maestrazgo, continuando las después en Cataluña, donde se encontró el 6 de Octubre en la acción de Rosellauza; el 9, en la de Odra; el 11, en la de Val Espina; el 18, en la de Prades, y el 19, en el combate habido en el mismo punto contra las facciones, fuertes de 3.500 hombres, 200 caballos y dos piezas de artillería, siendo hecho prisionero al tratar de abrirse paso, arrojamante, por entre las filas enemigas, con unas cargas á la bayoneta, una vez agotadas las municiones. Por su comportamiento en este hecho de armas fué premiado con el grado de Comandante, y habiendo cesado su cautiverio, se incorporó en Noviembre á su batallón, nombrándosele en Abril de 1874 Auxiliar de la clase de primeros del Ministerio de la Guerra.

Previo el oportuno expediente, y con motivo de haber estado prisionero de los carlistas, le fué concedida, en Junio de 1876, la medalla de Sufrimientos por la patria, alcanzando en Diciembre el grado de Teniente Coronel por los extraordinarios servicios que prestó en el mencionado Ministerio.

En Enero de 1879 se le promovió al empleo de Comandante en recompensa de sus méritos de campaña, disponiéndose en Febrero que pasara á situación de reemplazo, y en Marzo, que quedara agraciado al Ministerio de la Guerra.

Fué recompensado en 1881 con mención honorífica, por haber traducido del francés una obra militar.

Se le nombró en 5 de Agosto de 1883 Ayudante de Campo, en comisión, del Jefe de Estado Mayor General del Ejército de operaciones de Extremadura; salió en dicho día para la Plaza de Badajoz, adonde llegó el 7, después de haber sido evacuada por las fuerzas insurrectas; desempeñó en ella, también en comisión, las funciones de Secretario del Gobierno militar, y regresó el 22 á Madrid, incorporándose á su destino del Ministerio de la Guerra.

Perteneció á la plantilla del mismo desde Noviembre siguiente, hasta que en igual mes de 1885 le fué conferido el cargo de Gobernador político militar de la Isla de Negros, en Filipinas.

Nombrado en Marzo de 1889 Secretario del Gobierno militar de Manila, siguió desempeñando en comisión este destino al conferirsele en Agosto el de primer Jefe del Batallón Disciplinario, y con motivo de su ausencia por antigüedad al empleo de Teniente Coronel, en Octubre, quedó de reemplazo en Diciembre, conti-

nuando, sin embargo, ejerciendo en comisión el cargo de Secretario.

Desde Febrero de 1890 mandó en comisión al mencionado Batallón Disciplinario y ejerció, no obstante, el cometido de Fiscal de causas de la Capitanía General de Filipinas, hasta que en Julio pasó á mandar el Regimiento de Vizayas, en el cual fué baja en Marzo de 1891 por habersele nombrado Director de la Academia preparatoria militar establecida en Manila.

Embarcó en Mayo de 1892 para la península, en donde á su llegada quedó de reemplazo, siendo colocado en Mayo en la zona de Ceiza, y trasladado en Junio á la de Toledo.

Destinado en Marzo de 1894 al distrito de Puerto Rico, se le confirió en 61 el mando del Batallón de Cazadores de Colón, con el que marchó en Mayo de 1895 á la isla de Cuba para tomar parte en la campaña de la misma.

Seguidamente salió á operaciones, y mandando sucesivas muchas veces, se halló el 23 de dicha mes de Mayo en la acción de la Jata; el 28 de Junio en la de las Mesones, donde tomó á la bayoneta un campamento; el 9 de Julio en el combate sostenido en Bijarú; el 11 en el de las lomas de Bíguano y poblado de Camasans; el 16 en el de las lomas de San José de Agusrach, por el que se le premió con la Cruz roja de segunda clase del Mérito Militar; el 24 de Septiembre en el del Corojó; el 16 de Octubre en el de Oursaje; el 14 de Noviembre en el de la loma de Arroyo Blanco; el 17 en el de Hoyo Pipa, por el que fué condecorado con la Cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, pensionada; los días 4 y 6 de Enero de 1896 en los de Jabaco y Tiguate; el 12 y 13 en los de Cuatro Caminos y Cacao, por los cuales se le ascendió á Coronel; el 21 en el del Paso de la Mula, y el 29 en el de Sibana Barrancas, rescatando el 1.º de Febrero, en las inmediaciones de Veguitas, 200 reos que el enemigo conducía á la sierra.

Asimismo concurrió, el 3 del mes últimamente citado, al encuenno habido en la Herradura; el 4 al del Paso de Mavay y Palo P. caño; los días 24, 27, 28 y 29 á los combates de Gallegos, Paria, Sabana de Gua y La Gloria; el 3 de Marzo á la acción de Cochillos, por la que obtuvo la Cruz roja de tercera clase del Mérito Militar; el 18, 19 y 27 de Abril, á las de San José de Cañada Hoada, Brazo de Busy y Arroyo Azul; el 3 de Mayo á la de San Ramón; el 18 de Junio el reconocimiento hecho en Monte Carreón y al combate sostenido en la Isauva de Itabo, y el 25 á la acción de Guajacabo.

Con posterioridad presidió la comisión de requisa de Manzanillo y mandó media brigada, encontrándose el 6 de Julio del expresado año de 1896 en el combate de la Jays; desde el 17 al 25 en los que se sostuvieron en las orillas del río Oute; el 26 en el librado al conducir un convoy á Bayamo; el 27, en el de Canau; el 10 de Agosto, en el de Indicito; el 13, en el de Cayama, y el 25 de Septiembre, en el de Caurega, habiendo estado encargado interinamente en los meses de Octubre y Noviembre de la segunda Brigada de la división de Manzanillo y de la Comandancia militar del mismo punto. El 29 del último de dichos meses sorprendió en Sabana la Mar á un campamento insurrecto; el 7 de Diciembre tomó parte en el combate de Caurega; el 9 en el de los pasos de la Sa; los días 16 y 17 en los de Rívero de Veguitas, Sabana Canan, Paso del río Busy, Sabana Bananas, Paso del río Babatuba y Tuabeque, por

los que se le recompensó con la Cruz roja de tercera clase del Mérito Militar, pensionada; el 18 en la arriesgada marcha de flanco á Bayeyto, en la que se le confió el mando de la retaguardia, figurando como distinguido en el parte oficial; el 28 en el combate de Soier, y el 30 en la acción de Loma del Horno.

Continuando en campaña y mandando interinamente brigada en algunos períodos de tiempo, estuvo también el 8 de Enero de 1897 en el combate de Jucabamita, y el 20, al frente de 1.700 hombres, levantó el sitio de Guamo, por lo que fué felicitada su columna por el General en jefe, asistiendo el 26 á la acción reñida en Barrancas y altos de Peralejo y batien do el 30 y 31 á los rebeldes en las orillas del Guato.

Concurrió el 25 de Febrero al combate de Babatuba; el 3 de Marzo al de Caimito; el 6 al de Chapala; el 9 al del río Buey; el 15 al de Jucabamita; el 17 al de Cautillo; el 4 y 5 de Mayo á las de Caimito y Sabana Barrancas; el 31 al de este último punto; los días 2 y 3 de Junio á las de Terapalo, Curao y Bejuquero; el 8 de Julio al de Seife; el 29 y 30 á los de Bihuela; el 22 y 24 de Agosto á los de Cruz Alta y Arroyar; el 6 de Septiembre á la destrucción de Yara; los días 19, 20 y 24 á los combates de Rivero, Barrancas y Babatuba; el 7 de Octubre al de Sabana Caimito; desde el 29 de Noviembre al 5 de Diciembre á la recuperación de Guisa y á los combates de la Sierra del mismo punto, y el 16 al hecho de armas habido en los sitios de San Francisco, por el que fué agraciado con la Cruz de segunda clase de María Cristina.

Tomó parte los días 16 y 17 de Febrero de 1898 en los combates de Dos Bocas; el 13, 15, 16 y 17 de Marzo en los del Acantilado de Raiba, Mogote de los Negros, Trajones y Las Cruces; el 22, 23, 24, 25 y 26 en las operaciones sobre Barracos; el 5 y 6 de Abril en los de Santa Inés, Mata del Tabaco y las Cabezas, y el 14 en los de San Pedro de Maniabón y el Votero.

Declorada la guerra con los Estados Unidos, quedó destinado en la División de Defensa de la Habana, y mandó luego la segunda Brigada de la misma y el segundo sector de dicha plaza, prestando sus servicios en la línea exterior durante el bloqueo establecido por la escuadra americana. El 6 de Noviembre procedió al desarme de las fuerzas movilizadas de la Ciénaga, y en los días 10, 11 y 14 contribuyó á la disolución, desarme y embarco del batallón de Orden Público, que se encontraba en actitud sediciosa, manifestándose el General en jefe su satisfacción por el distinguido comportamiento que observó en dicho suceso.

Regresó á la Península en Enero de 1899, permaneciendo en situación de excedente, hasta que en Abril fué nombrado Vocal de la Junta clasificadora de Jefes y Oficiales movilizadas de Ultramar.

Por los extraordinarios méritos que contrajo en la campaña de Cuba, fué promovido al empleo de General de brigada en Septiembre de 1900, quedando en situación de cuartel, hasta que en Julio de 1901 se le nombró Jefe de la segunda Brigada de la tercera División.

A la vez que este mando, ejerció el cargo de Gobernador militar de Alsás de Honores, pasando en Marzo de 1902 á desempeñar el de Jefe de Sección del Ministerio de la Guerra.

Desde Septiembre de 1906 estuvo destinado como Secretario en la Dirección General de la Guardia Civil, habiéndose encargado del despacho de la misma en distintas ocasiones.

En Abril de 1909 fué promovido al empleo de General de división, y en Julio siguiente se le confió el mando de la División de Cazadores de Melilla, adonde llegó el 2 de Agosto y quedó prestando servicio de campaña.

El 20 de Septiembre emprendió la marcha con su División, á fin de pacificar y someter la península de Tres Forcas; la primera Brigada se dirigió á Taurit con órdenes directas del Comandante en Jefe, y con la segunda Brigada continuó hacia Taxdir; encontró en Tafersal al enemigo, que fué rechazado hasta más allá de Taxdir, y se hizo fuerte en las lomas de Tanyurt, que dominan con sus fuegos el poblado de Taxdir, objetivo de la operación; atacó esta posición, desalojando de ella al enemigo, y se acstuvo en dichas lomas hasta la noche, á pesar de las furiosas acometidas de los moros, considerablemente reforzados.

Al efectuarse el repliegue á Taxdir pretendieron las masas enemigas coherse sobre nuestras tropas al arma blanca animadas por su gran superioridad numérica, pero fueron constante y enérgicamente rechazadas, efectuándose con el mayor orden el citado repliegue y retirando todos los heridos, sin haber tenido pérdidas de material; fortificó el vivac y siguió sosteniendo fuego con el enemigo hasta las once de la noche.

Durante la acción, por la tarde, recibió de refuerzo un Regimiento de Infantería, dos Batallones de Cazadores y una Batería de Montaña.

El enemigo, muy quebrantado, se retiró sigilosamente durante la madrugada.

El 22 salió de Taxdir con todas las fuerzas á sus órdenes en dirección al zoco el Had de Banislar para operar en combinación con la segunda División, encargada de ocupar dicho zoco, cubriendo el flanco derecho; encontró á los moros en las lomas de Hiduz, rechazándolos y posesionándose de estas alturas, que dominan el valle del río de Oro y la meseta del zoco el Had, contribuyendo así á que dicha segunda División ocupase éste con escasa resistencia.

Continuó efectuando algunas otras operaciones, y el 27 salió de Nador combinadamente con la primera División á las órdenes del Comandante en Jefe para ocupar la alcazaba de Zeluán, formando su División la columna de la derecha, la cual tuvo fuego con el enemigo por este flanco durante la marcha, y á las dos de la tarde entró en la Alcazaba, que quedó en nuestro poder.

Dirigió el 30, con su División, el reconocimiento que se había dispuesto efectuar sobre el zoco el Jamis de Beni-bu Ifur.

Entablado combate con los moros y coronadas por nuestras fuerzas las alturas dominantes del referido zoco á las nueve de la mañana, se mantuvo en ellas, á pesar de los considerables refuerzos que constantemente recibía el enemigo, de su intenso y certero fuego y de los intentos que hizo para envolver nuestros flancos, teniéndole á raya, hasta que después de hecho un reconocimiento por el zoco, á eso de las dos y media de la tarde, y cumpliendo las órdenes que tenía del Comandante en Jefe, emprendió el regreso á la Alcazaba, en la cual se efectuó con admirabile orden, imperturbable tranquilidad y sin perder heridos ni material, no obstante los vigorosos ataques de los contrarios, alentados por su gran superioridad numérica.

A las cuatro de la tarde recibió el refuerzo de una Brigada de la primera División, que de antemano se hallaba preparada como reserva.

Regresó el 2 de Noviembre al campamento del campo exterior de Melilla, con fuerzas de la segunda Brigada.

El 8 de dicho mes, y en combinación con otras fuerzas, ocupó nuevamente las alturas de Hiduz, que dejó guarnecidas.

El 7, mandando las fuerzas de reserva, concurrió á la toma de la posición de Tiggull Mamin (Gurugú), sobre el poblado de Mezquita, y el 25 marchó á Nador mandando una de las tres Divisiones que, dirigidas por el Comandante en Jefe, concurren el siguiente día 26 á la ocupación de la meseta de Atlaten, que fué tomada sin gran resistencia por una de las Brigadas á sus órdenes y con la cual marchaba durante la operación.

Realizó después diversas marchas y movimientos combinados con objeto de dejar afianzada nuestra influencia en la zona ocupada, siendo las operaciones más importantes á que concurrió, la realizada bajo su dirección el 5 de Diciembre sobre el Zoco el Jamis de Beni-bu Ifur, teatro del combate el día 30 de Septiembre, y en donde hicieron acto de sumisión 28 cabos de aquella cabila; los reconocimientos de Beni Faklan y monte Kudia, el día 10, en que se sometieron gran número de Jefes de Beni Sidel, y por último, la marcha á la meseta de Taxuda, efectuada el día 27 para proteger la visita á la mezeta de la Junta de Defensa de la Plaza de Melilla.

Por el mérito que contrajo en el combate de Taxdir, obtuvo la gran Cruz roja del Mérito Militar, y por el combate del Zoco el Jamis de Beni-bu Ifur la gran Cruz de María Cristina.

Regresó en Enero de 1910 á la península con la primera Brigada de su División, y el 23 del expresado mes fué nombrado Subinspector de las tropas de la cuarta región y Gobernador militar de Barcelona.

De Febrero á Agosto de aquel año, desempeñó el cargo de Subsecretario del Ministerio de la Guerra, y desde este último mes se halla mandando la primera División.

En 1911 le fueron dadas las gracias de Real orden por la importante cooperación que prestó como representante del Ministerio de la Guerra en las sesiones celebradas por el Comité oficial español del Congreso Internacional de Ciencias administrativas y trabajos realizados por dicho Ministerio con motivo del expresado Congreso celebrado en Bélgica el año anterior.

Cuenta cincuenta y un años y diez meses de efectivos servicios, de ellos cinco años y un mes en el empleo de General de división; hace el número 11 de la escala de su clase y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruz roja de primera clase del Mérito Militar.

Cruz blanca de segunda clase de la misma Orden.

Dos cruces rojas de segunda clase y otras dos de tercera de la expresada Orden, una de cada clase pensionada.

Cruz de María Cristina, de segunda clase.

Encomienda de San Benito de Avis, de Portugal.

Gran Cruz de la Orden francesa de la Estrella Negra, de Benín.

Gran Cruz de San Hermenegildo.

Gran Cruz roja del Mérito Militar.

Gran Cruz de María Cristina.

Medalla de la guerra civil, dos de Cuba, Voluntarios de dicha isla, Mindanao, Alfonso XIII y Melilla.

Vengo en nombrar General de la primera División al General de división don

Gabriel de Orozco y Aracot, que actualmente manda la quinta División.

Dado en Palacio á dieciséis de Mayo de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Ramón Echagüe.

Vengo en nombrar General de la quinta División al General de división don Fernando Carbó Díaz.

Dado en Palacio á dieciséis de Mayo de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Ramón Echagüe.

Vengo en nombrar Fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina al General de división D. Francisco Martín Arrús, el cual reúne las condiciones que determina el artículo 109 del Código de Justicia Militar.

Dado en Palacio á dieciséis de Mayo de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Ramón Echagüe.

En atención á lo solicitado por el General de división D. Gumersindo de Sierra y Vázquez de Novoa,

Vengo en disponer que pase á la Sección de Reserva del Estado Mayor General del Ejército.

Dado en Palacio á dieciséis de Mayo de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Ramón Echagüe.

En consideración á los servicios y circunstancias del General de brigada don Francisco Campuzano y de la Torre,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de división, con la antigüedad de 30 de Abril último, en la vacante ocurrida por fallecimiento de D. Fernando de Lossada y Sada.

Dado en Palacio á dieciséis de Mayo de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Ramón Echagüe.

Servicios del General de brigada D. Francisco Campuzano y de la Torre.

Nació el día 13 de Agosto de 1849, é ingresó en el Colegio de Caballería el 7 de Enero de 1865, cursando en él sus estudios, hasta que en Diciembre de 1867 pasó á practicar en el Regimiento Lanceros de Villaviciosa.

Promovido, reglamentariamente, al empleo de Alférez en Junio de 1868, prestó el servicio de su clase en dicho Regimiento, alcanzando el grado de Teniente por la gracia general del mismo año.

En Febrero de 1869 se dispuso que quedará en situación de reemplazo, colocándose, en Enero de 1870, en el Regimiento de Numancia.

Operó contra las partidas carlistas del

Norte desde Abril hasta Julio de 1872, siendo por ello recompensado con dos cruces rojas de primera clase del Mérito Militar.

Emprendió nuevamente las operaciones en Abril de 1873; ascendió por antigüedad en Mayo al empleo de Teniente, y concurrió el 8 de Junio al encuentro habido en las inmediaciones de Ochandiano, y el 19 de Julio á la acción librada en los montes de Lamendano, por la cual se le otorgó el grado de Capitán.

Estuvo luego de guarnición en la villa de Bilbao, cooperando á su defensa desde que fué sitiada por las fuerzas carlistas.

Efectuó el 30 de Diciembre del año últimamente citado una salida de la expresada villa, y por los méritos que contra-jo hasta el 2 de Mayo de 1874 en que fué levantado el sitio de la misma, se le premió con el grado de Comandante.

Volvió á salir á campaña en Junio siguiente; fué nombrado en Septiembre Ayudante de Campo del General D. Ramón Blanco, y se halló el 8 de Octubre en la toma de La Guardia, por la que fué ascendido al empleo de Capitán; los días 10 y 11 de Noviembre en las acciones sostenidas para el levantamiento del sitio de Iñún; el 7 y 8 de Diciembre en las de Urnieta; desde el 29 de Enero al 7 de Febrero de 1875, en las de las Mesas, Indamendi, paso del Orío y toma de Zarauz, por las que le fué otorgada una tercera Cruz roja de primera clase del Mérito Militar; el 23 del propio mes de Febrero en el combate sostenido en la línea del Orío, y el 20 de Agosto en el ataque de las posiciones atrincheradas de Aramburu y Montevideo, continuando en operaciones hasta Septiembre.

En este mes se le promovió á Comandante por el mérito que había contraído durante la ocupación de la mencionada línea del Orío y seguidamente pasó á situación de Reemplazo, en la que permaneció hasta que en Diciembre fué destinado al Regimiento de Alfonso XII.

En permuta de un doble empleo de Capitán que le había sido concedido por sus servicios de campaña, le fué otorgada otra Cruz roja de primera clase del Mérito Militar.

Se le nombró Ayudante de Campo del Capitán general de Andalucía en Julio de 1889; quedó otra vez de Reemplazo en Agosto del propio año, y se le confirió de nuevo en Septiembre el antedicho cargo, en el que siguió al ascender en Octubre á Teniente Coronel, por antigüedad.

En Marzo de 1890, se mandó que pasara á situación de reemplazo, siendo colocado en Abril en el Regimiento de Alfonso XII.

Con motivo de la inundación ocasionada por las aguas del Guadalquivir en Marzo de 1891, prestó en Sevilla servicios que le fueron recompensados con mención honorífica.

Obtuvo, por antigüedad, el empleo de Coronel en Marzo de 1897, destinándosele al cuadro para eventualidades del servicio en la segunda Región, en el que permaneció hasta que en Agosto siguiente le fué conferido el mando del Regimiento de Santiago.

Se le trasladó, en Septiembre de 1899, á mandar el Regimiento de Alfonso XII. Por el buen estado en que el Capitán general de la segunda Región encontró á su Regimiento, particularmente en lo relativo á instrucción, al revisarlo en Enero de 1900, le manifestó dicha Autoridad su satisfacción, disponiendo que se hiciera constar en la orden del Cuerpo.

También se consignó en Real orden de

14 de Febrero del expresado año, que S. M. se había enterado con agrado del estado del Regimiento de su mando.

En Abril del referido año 1900, se le encomendó la organización de la parte concentrada en Sevilla del Escuadrón Cazadores de Canarias, de nueva creación. Asistió desde 1902 á 1906, á diferentes maniobras militares.

Su comportamiento en ellas y la instrucción demostrada por su Regimiento, fueron causa de que sus superiores formasen de él excelente concepto, habiéndosele dado las gracias de Real orden por el resultado obtenido en las que tuvieron lugar en 1904 en las provincias de Córdoba y Ciudad Real.

Estuvo encargado, interinamente, en algunas ocasiones, del Gobierno Militar de Jerez de la Frontera.

En Noviembre de 1907, fué promovido al empleo de General de brigada, y en Enero siguiente se le confirió el mando de la tercera Brigada de Caballería.

Desde Julio á Octubre de 1908 desempeñó interinamente el Gobierno Militar de la provincia de Guipúzcoa.

Pasó en Noviembre á mandar la segunda Brigada de la quinta División y el Gobierno Militar de Castellón de la Plana, y en Abril de 1909 se le nombró Gobernador militar de Santander, contribuyendo al sostenimiento del orden durante la huelga de obreros mineros de aquella Región, habida de Julio á Octubre de 1910.

Desde Septiembre de dicho año se encuentra ejerciendo el cargo de Gobernador militar de Jerez de la Frontera, y ha estado en varias épocas encargado interinamente del mando militar de la provincia de Cádiz.

Cuenta cuarenta y nueve años y cuatro meses de efectivos servicios, de ellos seis años y seis meses en el empleo de General de brigada; hace el número 3 en la escala de su clase, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cuatro cruces rojas de primera clase del Mérito Militar.

Gran Cruz de San Hermenegildo.

Medallas de Bilbao, Alfonso XII, guerra civil y Alfonso XIII.

En consideración á los servicios y circunstancias del General de brigada don Leopoldo Heredia Delgado,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de división, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por ascenso de D. José Barraquer y Rovialta.

Dado en Palacio á dieciséis de Mayo de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Ramón Echagüe.

Servicios del General de brigada D. Leopoldo Heredia y Delgado.

Nació el día 30 de Agosto de 1856 y comenzó á servir como Cadete de Infantería el 29 de Diciembre de 1873.

Cursó sus estudios en la Academia de Castilla la Nueva y perteneció al Regimiento de Orotina, número 3, hasta que en Marzo de 1874 pasó á formar parte del Batallón de Cadetes.

En Agosto siguiente, fué promovido reglamentariamente al empleo de Alférez de Infantería con destino al Batallón pro-

vincial de Logroño, trasladándose en Diciembre al de Cazadores de Ciudad-Redondo. Seguidamente salió á campaña contra las facciones carlistas del Norte, combatiéndose el 29 del mes últimamente citado en el combate sostenido en las Conchas.

Concurrió asimismo á las operaciones efectuadas para el levantamiento del bloqueo de Pampelona; á los hechos de armas habidos en Léizar y Lerca el 3 de Febrero de 1875, por los cuales fué recompensado con el grado de Teniente; á la acción de Tuyo el 19 de Junio; á la batalla de Treviño el 7 de Julio; á las acciones de Villarreal de Alava los días 29 y 30 del propio mes; desde el 25 de Octubre al 2 de Noviembre á las del mismo punto, Arlabán, Murguía y Orduña, por las que se le otorgó la Cruz roja de primera clase del Mérito militar; el 4 de dicho mes de Noviembre, á la toma del fuerte de San León en Peñacerrada, y el 12 á la acción de Bernedo, incorporándose seguidamente al Batallón Reserva, número 9, al que había sido destinado por consecuencia de su ascenso á Teniente por antigüedad.

Continuando las operaciones, se halló el 20 del referido mes de Noviembre en la acción de Miravalles; el 29 de Enero de 1876, en la de Ocañilla y toma de Valmaceda, y el 21 de Febrero, en la de Monte Hernio, siendo premiado por sus servicios hasta la terminación de la guerra civil con el grado de Capitán, en el que se le asignó la antigüedad del expresado día 29 de Enero, en atención al mérito que contrajo en la acción de Ocañilla, también citado.

Se le trasladó en Julio al Batallón Reserva de Ciudad Real, que con el nombre de Expedicionario, número 11, se dispuso que marchara á la isla de Cuba, para donde embarcó en Octubre, habiéndosele concedido con tal motivo el grado de Comandante.

A su llegada á dicha isla emprendió operaciones de campaña contra los insurrectos separatistas, tomando posteriormente su Batallón la denominación de Cazadores de Morón, número 41.

Asistió á diferentes hechos de armas, alcanzando por mérito de guerra el empleo de Capitán, con la efectividad de 23 de Enero de 1878.

En este mes quedó agregado al Regimiento de Ingenieros, siguiendo en operaciones hasta Junio, que pasó á situación de reemplazo.

Al regresar á la Península en Octubre siguiente, continuó en la misma situación, hasta que en Noviembre fué colocado en el Regimiento de Granada.

En Febrero de 1881, se le destinó al Ejército de Filipinas, en donde prestó sucesivamente sus servicios en los Regimientos de Manila y España y en el primer tercio de la Guardia Civil, operando algún tiempo por la provincia de la Isabela.

Fué nombrado en Marzo de 1882, Comandante político-militar de Vistig, en Mindanao, y destinado en Octubre de 1883 á la Subinspección de las Armas generales.

Con posterioridad sirvió en el segundo Tercio de la Guardia Civil, volviendo á destinarse á la mencionada Subinspección en Agosto de 1886.

Agregado al Regimiento de España, marchó en Enero de 1887 á la isla de Mindanao, por haber solicitado tomar parte en la campaña de la misma, y estuvo el 12 de Febrero en el ataque de las Cotas de Cutucán y el 25 en la ocupación y destrucción de las de Kabals, regresando en

Marzo á Manila y embarcando en Abril para la Península, donde quedó de reemplazo hasta Junio, que obtuvo colocación en el Regimiento de Saboya.

Más adelante ejerció las funciones de Ayudante de campo del Comandante general de la primera División del Ejército de Castilla la Nueva, y tuvo destino en la Inspección General de Infantería, donde demostró laboriosidad é inteligencia, y en el Batallón Cazadores de Arapiles.

Al ascender, por antigüedad, á Comandante en Diciembre de 1892 fué destinado á la zona de Madrid, número 1, perteneciendo después á la del mismo punto número 57 y al Batallón Cazadores de Segorbe, con el que formó parte en 1893 del Ejército de África, prestando servicio de campaña en Melilla y su campo exterior.

Se encontró, entre otros hechos de armas, en las acciones libradas los días 30 de Octubre y 2 y 3 de Noviembre, otorgándosele por su distinguido comportamiento la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar.

También le fueron dadas las gracias de Real orden por el valor, abnegación y disciplina que demostró durante las operaciones efectuadas por el citado Ejército.

Fué trasladado al Regimiento de Asturias en Marzo de 1894, y á la zona de reclutamiento de Madrid, número 57, en Junio de 1895, destinándosele al distrito de Filipinas en Diciembre del propio año.

Ascendió á Teniente Coronel en Enero de 1896, y permaneció de reemplazo en dicho archipiélago hasta que en Mayo le fué conferido el mando del Regimiento provisional número 2, pasando en Julio al de Manila, número 74.

Operó en Mindanao y en otras provincias contra los insurrectos, concurriendo á algunos combates y resultando herido en el sostenido el 9 de Octubre en Talisay.

Por el mérito que entonces contrajo fué recompensado con la cruz de segunda clase de María Cristina, que luego se le permutó por el empleo de Coronel.

Con el fin de atender á la curación de su herida embarcó en Noviembre para la Península, en donde se dispuso en Junio de 1897 que quedara agregado á la zona número 57, confiándosele en Septiembre el mando del Regimiento de España.

Se le nombró en Julio de 1888 Jefe de la zona de Madrid, número 58; pasó en Febrero de 1899 á mandar el Regimiento de Covadonga; tuvo á su cargo la Jefatura de la Comisión liquidadora del Batallón Cazadores de Colón durante más de tres años, y desempeñó desde Abril de 1903, además de su destino, las funciones de Vocal de la Comisión de táctica.

Desde Octubre de 1905 ejerció el cargo de Vicesecretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina, habiéndosele concedido en Febrero de 1906 la cruz de tercera clase del Mérito Naval, con distintivo rojo, en recompensa de los servicios de campaña que prestó en Filipinas el año 1896, mandando fuerzas combinadas del Ejército y de la Marina.

Promovido á General de brigada en Enero de 1908, quedó en situación de cuartel, hasta que en Abril fué nombrado Gobernador militar de Segovia, cargo en que está en Abril de 1910 para desempeñar el de Vocal representante del Ministerio de la Guerra en el Consejo Superior de Emigración, perteneciendo, sin embargo, desde entonces á la mencionada situación de cuartel.

En Agosto siguiente se le nombró Vo-

cal de la Inspección General de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar, ejerciendo este cargo y sus anexos de Presidente de la Junta facultativa de Infantería y de la de municiónamiento y material de transportes de las fuerzas en campaña, hasta que en Diciembre de 1912 fué suprimida dicha Inspección General, de la cual estuvo alguna vez encargado interinamente, quedando en situación de cuartel, en la que continúa.

Por Real orden de 30 del mes últimamente citado se le dieron las gracias por la actividad y celo con que desempeñó el cargo de Vocal de la referida Inspección General.

Cuenta cuarenta años y cuatro meses de efectivos servicios, de ellos seis años y cuatro meses en el empleo de General de brigada; hace el número 4 en la escala de su clase y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruz blanca de primera clase del Mérito Militar.

Una cruz de primera clase y otra de segunda de la misma Orden, con distintivo rojo.

Encomienda de Nisham Iftijar, de Túnez.

Cruz roja de tercera clase del Mérito Naval.

Gran Cruz de San Hermenegildo.

Gran Cruz blanca del Mérito Militar.

Medallas de Alfonso XII, de Cuba, de Filipinas, de Alfonso XIII y del primer Centenario de los Sitios de Zaragoza.

En consideración á los servicios y circunstancias del General de brigada don Francisco Jaquetot y García,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de división, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por ascenso de D. Antonio Tovar y Marcoleta.

Dado en Palacio á dieciséis de Mayo de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,

Ramón Echagüe.

*Servicios del General de brigada
D. Francisco Jaquetot y García.*

Nació el día 8 de Diciembre de 1851, é ingresó en el Colegio de Caballería el 3 de Enero de 1866.

Habiéndose con licencia de vacaciones, asistió el 22 de Junio del año últimamente citado á los hechos de armas habidos en esta Corte, siendo recompensado con el grado de Alférez por el mérito que entonces contrajo.

Con motivo de haber terminado con aprovechamiento sus estudios, pasó en Junio de 1868 á practicar en el Regimiento de Farnesio, con el que operó en la Mancha durante los meses de Septiembre y Octubre, trasladándose en este último al Regimiento de la Princesa.

Por la gracia general de dicho año alcanzó el grado de Teniente.

Promovido, reglamentariamente, al empleo de Alférez, con la antigüedad de 1.º de Enero de 1869, quedó prestando el servicio de su clase en el mencionado Regimiento de la Princesa, siendo en Octubre á operar contra las partidas republicanas que vagaban por Andalucía.

Se encontró el 12 del propio mes en la acción librada en Setenil, por lo que fué premiado con el empleo de Teniente.

Formó parte del Ejército del Norte desde Septiembre de 1873, hallándose el 6 de Octubre en la acción sostenida en la ermita de Santa Bárbara, y los días 7, 8 y 9 de Noviembre en los combates de Montejurra.

Por su comportamiento en estos cuatro hechos de armas se le recompensó con el grado y el empleo de Capitán.

Sin embargo de haber sido destinado en Enero de 1874 á las órdenes del Brigadier D. José Jaquestot y Arca y en Marzo al Regimiento de Villarrobledo, continuó sin interrupción en campaña, concurriendo los días 25, 26, 27 y 28 de Junio á las acciones de Monte Muru, por las que fué condecorado con la cruz roja de primera clase del Mérito Militar; el 28 de Agosto á la de Puebla de Arganzón; el 8 de Octubre á la de La Guardia; el 19 de Noviembre á la de Itúa, y en Enero y Febrero de 1875 á las operaciones efectuadas para el levantamiento del biqueo de Pamplona, por lo cual se le concedió el grado de Comandante.

En Mayo de dicho año 1875 pasó á pertenecer al Ejército del Centro, operando por las provincias de Zaragoza, Huesca y Lérida hasta el 31 de Agosto, que, después de haberse defendido bizarramente en Agramunt con escasas fuerzas, fué hecho prisionero por la facción Castellana.

Por el mérito que con trajo en este combate fué ascendido al empleo de Comandante, y por el comportamiento que observó durante su cautiverio, que terminó el 30 de Octubre, se le concedió, de acuerdo con el Consejo Supremo de Guerra y Marina, la medalla de Sufrimientos por la Patria, disponiéndose en Noviembre que quedara asignado al Establecimiento Central de Instrucción, en el que fué baja en Diciembre por pase al Regimiento de la Princesa.

Salíó nuevamente á campaña por el Norte en Febrero de 1876, y asistió los días 17, 18 y 19 del propio mes á las acciones de armas que se sostuvieron para la toma de los fuertes de Montejurra y Monjarón, pueblo de la Soana y rendición de Estella.

Fuó nombrado en Mayo siguiente Ayudante de Campo del General D. José Jaquestot y Arca; desempeñó satisfactoriamente en 1883 las funciones de Auxiliar de la revista pasada á diferentes Establecimientos por el Subdirector de Remontas, y quedó en Septiembre del mismo año en situación de reemplazo; colocándosele en Noviembre en el Regimiento de la Princesa.

Se halló en los sucesos de esta Corte la noche del 19 de Septiembre de 1886, tomando parte al siguiente día en la acción sostenida contra los sublevados en Morata de Tajuña, por lo que fué felicitado por el Director general de su arma y recompensado con la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar.

Al ascender á Teniente coronel, por antigüedad, en Mayo 1890, fué destinado al Regimiento Reserva, número 23, trasladándosele en Junio al de Dragones de Montesa, y en Marzo de 1891, al tercer Establecimiento de Remonta, de cuyo mando estuvo encargado interinamente en algunas ocasiones, á la vez que de la Comandancia militar de Morón.

Entre otras comisiones que desempeñó á satisfacción de sus superiores jerárquicos, se le confirió en Junio de 1894 la de Secretario de la revista de inspección para la Remonta de Granada, cometido en que demostró celo é interés, dándosele por ello las gracias de Real orden.

Trasladado en Noviembre siguiente al Regimiento de la Reina, se le designó en 1896 para formar parte de la comisión

encargada de estudiar los nuevos tipos de Cuarteles para Caballería, como también para presidir la compra de caballos domados que hubo de hacerse en el cantón de Alessá de Henares.

Fuó promovido, por antigüedad, al empleo de Coronel en Mayo de 1897, disponiéndose que causara alta en el Regimiento Reserva de Murcia, y que desempeñara, no obstante, el cargo de Oficial mayor de la Junta de la Cría Caballar del Reino, en el que permaneció hasta que en Agosto le fué confiado el mando del Regimiento de la Princesa.

Efectuó con este Cuerpo una marcha de instrucción desde Aranjuez hasta Andújar en los días del 23 de Mayo al 15 de Junio de 1899 habiéndole felicitado el Ministro de la Guerra y el Capitán general de la primera Región por el resultado obtenido.

Asimismo le felicitaron diversas Autoridades en otras ocasiones, por el buen estado de su Regimiento.

Se le encomendaron después algunas comisiones, entre ellas la de asistir en 1902 á las grandes maniobras del Ejército francés.

Por la parte que tomó en las efectuadas en la primera Región en Octubre de 1906, se le dieron las gracias en nombre de Su Majestad.

En Febrero de 1908, fué promovido al empleo de General de brigada, y en Junio siguiente se le nombró Subdirector de Cría Caballar, cargo en el que continúa.

Por los servicios que prestó como Presidente de la Comisión de compra de caballos para el Ejército, efectuada en Francia durante los meses de Septiembre y Octubre de 1909, le fueron dadas las gracias en Real orden de 2 de Diciembre siguiente.

Ha girado numerosas revistas á los diferentes Depósitos de caballos sementales y á las yeguas militares, y acompañado al Director general de Cría Caballar y Remonta en algunas de sus visitas á los Establecimientos y servicios que de él dependen.

Por Real orden de 17 de Diciembre de 1911, se le manifestó el agrado con que S. M. el Rey había visto la inteligencia que demostró en los diferentes trabajos encomendados á resolver el arduo problema de regenerar la producción caballar en España, con beneficio para el Ejército.

Por Real orden de 8 de Mayo del mismo año, fué nombrado Comisario nato de la Comisión registro matricial de caballos de pura sangre Stud Book español.

De nuevo le fueron dadas las gracias por Real orden el 12 de Agosto siguiente, por el buen resultado obtenido en los servicios á su cargo.

En Septiembre de 1913, desempeñó el cargo de Presidente del Jurado de la Selección de ganado caballar y animal en el concurso de Bilbao.

Cuenta cuarenta y ocho años y cuatro meses de efectivos servicios, de ellos, seis años y tres meses en el empleo de General de brigada; hace el número 5 en la escala de su clase y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruces rojas de primera y segunda clase del Mérito Militar.

Cruces blancas de segunda y tercera clase de la misma Orden.

Encomienda de San Basilio de Avis, de Portugal.

Cruz de la Legión de Honor, de Francia Pasa de Nisham Hojjer, de Túnez.

Comendador honorario de la Orden inglesa de la Reina Victoria.

Encomienda y Placa de la Orden de Francisco José, de Austria.

Gran Cruz de San Hermenegildo.
Gran Cruz del Mérito Militar designada para premiar servicios especiales.

Gran Cruz del Mérito Agrícola.
Medallas de Bilbao, Alfonso XII, guerra civil, Sufrimiento por la Patria, Alfonso XIII, Regencia y Conmemorativa del Centenario de los Sitios de Zaragoza.

En consideración á los servicios y circunstancias del General de brigada don Fernando Muñó Ocampo,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de división, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por pase á la Sección de Reserva del Estado Mayor General del Ejército de D. Gumerindo de Sierra y Vázquez de Novoa.

Dado en Palacio á dieciséis de Mayo de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,

Ramón Echagüe.

Servicios del General de brigada D. Fernando Muñó Ocampo.

Nació el día 3 de Abril de 1858, é ingresó en la Academia de Caballos de Castilla la Nueva el 1.º de Julio de 1872, perteneciendo, no obstante, desde esta última fecha, al Regimiento Infantería de Cantabria, número 89.

En Marzo de 1874, pasó á continuar sus estudios en la Academia de Infantería, y en Abril fué promovido al empleo de Alférez, destinado luego al Batallón Reserva de Oviedo, con el que operó contra las facciones carlistas en el distrito de Castilla la Vieja y en el Norte.

Concurrió el 10 de Enero de 1875 á la acción de Antuñano; el 11, á la de Celedilla, por la que fué recompensado con el grado de Teniente; el 20, á la de Ramales; el 1.º de Febrero, á la de Quincoces; el 3, á la de Eriales, y el 20 de Abril, á la de Villasaína y Valle de Mena, ascendiendo en Mayo, por antigüedad, al empleo de Teniente, con destino al Batallón Provincial de Soria.

Habiendo emprendido nuevamente las operaciones en Enero de 1876, se encontró el 5 de Febrero en la acción de Olo y el 17 en los combates de Hero, Bargota y Armeñana, por los cuales se le otorgó el grado de Capitán, continuando en campaña hasta la terminación de la guerra civil.

Fuó trasladado en Julio del año últimamente citado al Batallón reserva de Guadalajara, embarcando con él en Octubre para la Isla de Cuba, donde dicho Cuervo tomó la denominación de Batallón Cazadores de Remedio.

A su llegada á la mencionada Isla salió á campaña por la trocha de Júcar á Morón, tomando parte el 9 de Febrero de 1877 en el encuentro tenido con los insurrectos separatistas en el cafetal González; el 10 en el que tuvo lugar en el potrero Tamarindo, y el 11 en el de Jatibonico, permaneciendo en operaciones hasta fin de Agosto.

Por estos servicios fué premiado con la cruz roja de primera clase del Mérito Militar, concediéndosele en Noviembre el grado de Comandante, por haber pasado á la referida Isla con el Ejército expedicionario.

Destinado en Mayo de 1878 á comisión activa del servicio, continuó en ella hasta Junio, que fué autorizado para regresar á la Península, en donde desembarcó

en Septiembre, quedando de re-molazo. Se le colocó en Febrero de 1879 en el Regimiento de Sevilla, trasladándosele en Julio de 1884 al de Canarias.

Fue nombrado en Diciembre de 1885 Profesor de la Academia general Militar, y perteneció sucesivamente, mientras desempeñó este cargo, á los Batallones de reserva de Tefsila y Orhuela y al Depósito de Guadix, promoviéndosele por antigüedad al empleo de Capitán en Junio de 1887.

Se dispuso en Julio siguiente que cesara otra vez alta en el Regimiento de Canarias, en el que sirvió hasta su ascenso á Comandante, por antigüedad, en Abril de 1894, que se le destinó al Batallón Cazadores de Sogorbe, volviendo á obtener el empleo en dicho Regimiento en Julio del propio año.

En Agosto de 1895, embarcó para Cuba con el primer Batallón del repetido Regimiento de Canarias, y en dicha isla emprendió en Septiembre operaciones de campaña, asistiendo el 29 de Enero de 1896, al combate sostenido en el Hato de Manjuarí; el 1.º de Febrero, al del ingenio Carlots; el 4, á la toma del campamento de Manjuarí, por la que le fué concedido el empleo de Teniente Coronel; el 24, al encuentro habido en el ingenio Europa y potrero Ibáñez; el 3 de Marzo, al de la colonia Rocío, y el 7, al combate del ingenio Diana, por el cual se le recompensó con la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar.

Le fué conferido en Junio el mando del citado Batallón, y continuando en campaña, se halló el 20 de Octubre, en la acción de Lomas de San Miguel y Volader; el 21, en la toma del campamento de Caucrajíocara; el 1.º de Noviembre, en el combate de las antedichas lomas de San Miguel; el 14, en el de Mira el Cielo; el 16, en el de Río Hondo, por el que fué agraciado con mención honorífica; el 10 de Diciembre, en la acción de las lomas de Rosario Duarte; el 11, en las del paso del río Dominico y Asiento del Rosario; el 18, en la destrucción de un campamento de 58 bohíos en el trayecto de San Felipe á San Juan de Dios; el 25, en el hecho de armas librado en el potrero la Sibba, y más adelante en otros varios, habiéndosele otorgado otra cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, por servicios prestados en la vigilancia de la línea militar de Marisl á Majana.

Ocurrió también el 2 de Enero de 1897, á la acción reñida en la loma de Penedencia; el 9, á la de la Vega de San Juan; el 10, á la de la loma de Quiñones; el 22, á la de Valsprales; el 14 de Febrero, á la de potrero Marseni, y el 19, á la de Bejerano, obteniendo por servicios hasta el 28 la Cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, pensionada.

Los días 1.º y 2 de Marzo asistió, asimismo, á las acciones de la loma de las Animas; el 3, á la de potrero Ocaña; el 13, á la de potrero la Vega; el 22 de Abril, á la toma y destrucción de un campamento en la loma de los Chipis; el 3 de Mayo al combate de potrero Machac; el 17, á la toma de un campamento, que fué luego destruido, en la loma de Sazña; el 20 de Junio, al encuentro tenido en el centro de los Chipis con la partida del titulado General Perico Díaz, la cual fué desalojada de sus posiciones y dispersada; el 28, á la toma de un campamento en Sitio Café y al combate del Guanat; el 31 de Agosto, al de Romagos; el 6 de Septiembre, al de la loma Sclodad, donde fué sorprendido, tomado y destruido un campamento enemigo; el 23, al de las

Mizas; el 7 de Octubre, á la toma de una Prefectura en Casanova; la noche del 18 y madrugada del 19, á la sorpresa del campamento de los dos cabezillos Socarrás, que fueron muertos, concediéndosele por servicios que prestó hasta el 31, la Cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

El 10 de Noviembre, á la operación efectuada sobre el Brujo, el Brujito, la Comadre y Hoyitos; el 14, al encuentro tenido en Mogote; el 27, al de Tocano y Mirador; el 13 de Diciembre, á la acción de la loma de las Animas; el 14, al combate de loma del Retiro; el 19 de Febrero de 1898, al de Madama Fon; los días 22 y 24, á los de Asiento de las Animas y Romero, por los cuales fué recompensado con la cruz de segunda clase de María Cristina; el 1.º de Marzo, al de la loma de las Animas; el 22, al de la Malata, y más tarde á algunas otras, regresando en Diciembre á la Península.

Desempeñó la Jefatura de la Comisión liquidadora del Batallón expedicionario á Cuba del Regimiento de Canarias, tomando éste en Mayo la denominación de Regimiento de Cerdeña, y al ascender en Octubre á Coronel por los méritos que contrao hasta la terminación de la campaña de dicha isla, quedó en situación de excedente.

Fue nombrado en Julio de 1901 Ayudante de Campo del Ministro de la Guerra, confiándosele en Noviembre el mando del Regimiento de Tetuán.

Cooperó al sostenimiento del orden en la tercera Región durante la huelga general habida en 1902, y desde Julio de 1905 mandó el Regimiento de Asturias, número 31.

Con motivo de la parte que tomó en las maniobras de conjunto efectuadas en Octubre de 1906 en la primera Región, se le dieron las gracias de Real orden.

En diversas ocasiones estuvo encargado del Gobierno Militar del Cantón de Leganés.

Promovido al empleo de General de brigada en Julio de 1909, que lo en situación de cuartel, hasta que en Marzo de 1910 le fué conferido el mando de la tercera Brigada de Cazadores.

En Septiembre y Octubre siguiente inspeccionó las escuelas prácticas efectuadas por los Batallones Cazadores de Estella y Alfonso XII en Camprodón, Molitá, Roda y Manlleu.

Fue nombrado en Abril de 1912 General de la primera Brigada de la División de Melilla, de la que se hizo cargo el 29 del propio mes en Ibabán permaneciendo constantemente en las líneas avanzadas del Kert como Jefe del excedido territorio y tomando parte en cuantos hechos de armas tuvieron lugar en él.

Asistió con su Brigada á las operaciones y combates habidos los días 11, 13, 14 y 15 de Mayo, en el último de los cuales se distinguió, por lo que fué felicitado por sus superiores jerárquicos, concediéndosele en Noviembre la Gran Cruz roja de Mérito Militar por los servicios de campaña que le vaba prestados.

En virtud de nueva organización, se le nombró en Diciembre General de la primera Brigada de Infantería de Melilla, mando en que continúa.

En Mayo de 1913 fué nombrado Inspector de los territorios del Kert y del Hariba, que componen la Zona Occidental y en Octubre siguiente se encargó de la Inspección de la Zona Septentrional, que comprende los territorios de la Plaza de Melilla, de Yazauen y Plazas menores.

Al frente de una columna protegió en

en dicho mes de Octubre los trabajos de fortificación de la posición de Tag Zarut, y cooperó á la ocupación de Irit-Aisz.

En algunos periodos de tiempo ha estado encargada o accidentalmente de la Comandancia general de Melilla y de la Subinspección de las tropas de la misma.

Cuenta cuarenta y un años y diez meses de efectivos servicios, de ellos cuatro años y cerca de diez meses en el empleo de General de brigada; hace el número 18 en la escala de su clase, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruz blanca de primera clase del Mérito Militar.

Cruz roja de primera clase de la misma Orden.

Cuatro cruces de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, una de ellas pensionada.

Cruz de segunda clase de María Cristina.

Placa de Nieham Ittijar, de Túnez.

Gran Cruz de San Hermenegildo.

Gran Cruz roja del Mérito Militar.

Doa medallas conmemorativas de las campañas de Cuba.

Medallas de Alfonso XII, Alfonso XIII y Melilla.

Vengo en nombrar General de la segunda Brigada de la tercera División al General de brigada D. Silverio Ros Souza, que actualmente manda la primera Brigada de la sexta División.

Dado en Palacio á dieciséis de Mayo de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Ramón Echagüe.

Vengo en nombrar Gobernador militar de Jerez de la Frontera al General de brigada D. Miguel Núñez de Prado y Rodríguez.

Dado en Palacio á dieciséis de Mayo de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Ramón Echagüe.

Vengo en nombrar Subdirector de Orfa Caballar al General de brigada D. Antonio Reina Maldonado.

Dado en Palacio á dieciséis de Mayo de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Ramón Echagüe.

Vengo en nombrar General de la primera Brigada de la sexta División al General de brigada D. Manuel Llopis y Ruiz, que actualmente manda la segunda Brigada de la tercera División.

Dado en Palacio á dieciséis de Mayo de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Ramón Echagüe.

Vengo en nombrar Gobernador militar de la isla de la Palma al General de brigada D. Juan Eymar y Cuadrado.

Dado en Palacio á dieciséis de Mayo de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Ramón Echagüe.

Vengo en nombrar General de la Brigada de Infantería de Meilla al General de brigada D. José Villalba Riquelme, el cual desempeñará á la vez que dicho cargo el de Subinspector de las tropas de la Comandancia General del mencionado territorio, que actualmente ejerce.

Dado en Palacio á dieciséis de Mayo de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Ramón Echagüe.

En atención á lo solicitado por el General de brigada D. Antonio Sánchez Badía,

Vengo en disponer que cese en el cargo de General de la primera Brigada de la duodécima División, para el que fué nombrado por Mi decreto de 25 de Abril último, y pase á la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército.

Dado en Palacio á dieciséis de Mayo de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Ramón Echagüe.

Vengo en nombrar General de la primera Brigada de la duodécima División, al General de brigada D. Manuel Nájera y Pérez Cabrero.

Dado en Palacio á dieciséis de Mayo de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Ramón Echagüe.

En consideración á los servicios y circunstancias del Coronel de Infantería, número 7 de la escala de su clase, don Balbino Gil Dolz del Castellar y Peyró, que cuenta la antigüedad y efectividad de 18 de Junio de 1907,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de brigada, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por ascenso de D. Francisco Campuzano y de la Torre, la cual corresponde á la designada con el número 94 en el turno establecido para la proporcionalidad.

Dado en Palacio á dieciséis de Mayo de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Ramón Echagüe.

Servicios del Coronel de Infantería D. Balbino Gil Dolz del Castellar y Peyró.

Nació el día 31 de Marzo de 1858 y comenzó á servir el 22 de Junio de 1874, como Cadete, en el Batallón Cazadores de Estella, pasando en Agosto á la Academia de Infantería, en la que cursó sus estudios, hasta que en Abril de 1875 fué ascendido á Alférez y destinado al Batallón Reserva número 19.

Emprendió en Mayo operaciones de

campaña contra las facciones carlistas por la provincia de Guozos, y después las continuó en el distrito de Bargas, y más tarde en el de Cataluña, por haber sido destinado al Batallón Reserva número 10, con el que pasó en Octubre al Ejército del Norte. Asistió á varias acciones de guerra, entre ellas á la de Calaf y Ermita de las Anstas, en los primeros días del citado Octubre; á las de Montejurra, Monjardín y rendición de Estella, el 17, 18 y 19 de Febrero de 1876, por las que fué agraciado con el grado de Teniente, y el 20, á la de las Alturas de Abarzuza, continuando en operaciones hasta la terminación de la campaña.

En Octubre del expresado año 1876 marchó á Cuba, con el grado de Capitán, formando parte del Batallón Expedicionario, número 18, y entró seguidamente en operaciones contra los insurrectos.

Pasó en Diciembre al Batallón Cazadores de Júcaro, y se encontró el 6 de Enero de 1877 en el combate de Palo Prieto, obteniendo por sus servicios hasta fin de Marzo, la Cruz roja de primera clase del Mérito Militar.

Continuó operando en la trocha de Júcaro á Morón hasta Julio que, con motivo de su ascenso á Teniente, por antigüedad en el Ejército de Cuba, fué destinado al Batallón Cazadores de Nuevitas, siguiendo en servicio de campaña hasta fines de Enero de 1878.

En Febrero regresó á la península y quedó de reemplazo; en Abril se le dió colocación en el Regimiento Infantería de Málaga, y en Octubre embarcó para Puerto Rico, siendo allí destinado al Batallón Infantería de Madrid, con el que marchó á Cuba en Septiembre de 1879, y á su llegada á la Isla salió á operaciones, hallándose el 16 de Diciembre en la acción de Lomas del Padre, por la que obtuvo la Cruz roja de primera clase del Mérito Militar.

Continuó en campaña asistiendo á varios hechos de armas, y en Agosto de 1880, regresó con su Batallón á Puerto Rico.

Desde Marzo de 1881, prestó sus servicios en el Batallón Infantería de Cádiz, hasta que en Mayo de 1883, obtuvo su regreso á la península.

Sirvió sucesivamente en los Regimientos de Málaga y Vizcaya, en los Batallones de Cazadores de Segorbe y Mérida, en el Depósito de Mataró, en el Batallón Cazadores de Figueras, en el Cuadro de reclutamiento de Teruel y en el Regimiento de Canarias.

Desde primeros de Febrero á fines de Mayo de 1886, permaneció en la Escuela Central de Tiro de Toledo.

Ascendió á Capitán por antigüedad en Enero de 1892, se le colocó en el cuadro de reclutamiento de Madrid y después en la Zona militar número 1, pasando en Enero de 1893 al Regimiento Infantería de León, en el que permaneció hasta Febrero de 1894 que fué destinado al distrito de Puerto Rico. Llegado á dicha Isla fué colocado en el Batallón Cazadores de Valladolid, con el cual marchó de nuevo á Cuba en Mayo de 1895, y emprendió operaciones de campaña por la provincia de Santiago de Cuba, encontrándose en los combates de San Antonio, Paso del río Acha, Escandell y otros.

Ascendió por antigüedad á Comandante el 31 del expresado mes de Mayo, y se le nombró en Julio Comandante militar del poblado de San Luis de las Enramadas (Santiago de Cuba), el cual puso en condiciones de resistencia. Pasó en Diciembre al Regimiento de Cuba, en Marzo al primer Batallón del de Otumba y en

Mayo al primer Batallón del Regimiento

de Valencia, y con todos ellos estuvo en continuas y activas operaciones de campaña por diferentes zonas de la Isla, hallándose en numerosos hechos de armas, mandando algunas veces columnas. Por su comportamiento en las acciones de Dolerita, Peñón y Esperanza, del 21 de Febrero al 5 de Marzo se le concedió la Cruz roja de segunda clase de Mérito Militar; por los combates de Orozco, ingenio Macolita y montes de la Lechuza, los días 25 y 26 de Abril, obtuvo otra Cruz roja de segunda; en Junio batió al enemigo en Malas Aguas, Santa Lucía y Peña Blanca (Pinar del Río), siendo recompensado con la Cruz roja de segunda clase pensionada; alcanzó otra Cruz roja de segunda pensionada por las acciones de Gabalón, Lagunitas y San Víctor, de la misma provincia, del 12 al 15 de Julio, y por el mérito que contrajo en la acción de Ceja del Toro, el 26 de Agosto, fué ascendido á Teniente Coronel.

Continuó en campaña, operando por Pinar del Río; se distinguió en la acción de Puerto Escondido, el 9 de Marzo de 1897, por la que se le concedió la Cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, y mandando el primer Batallón del Regimiento Valencia, dirigió diferentes acciones de guerra y concurrió á otras, entre ellas las de Oiego Largo, Loma del Viento, Loma Oana, Managuaco, Loma del Magüey, Santa Lucía y toma del campamento de Puerto Escondido.

Por el combate de Pinar Llano de Caguasal, del 16 al 30 de Septiembre, obtuvo una tercera Cruz roja de segunda clase, pensionada.

Desde 1.º de Octubre se dedicó á trabajos de fortificación de la línea de la Esperanza; en Noviembre salió para Artemisa (Trocha de Mariel á Majana), y se distinguió en varios combates, especialmente en los de Romero y Ouchillos de Cairmitos, los días 27 y 28, siendo recompensado con la Cruz de María Cristina de segunda clase.

En Febrero de 1898 pasó con su Batallón á formar parte de la división ligera de Oriente, y emprendió operaciones por la jurisdicción de Bayamo, hallándose, entre otras, en las acciones de Acantilado, Mogote de los Negros, Tinajones y Cruces, del 13 al 17 de Marzo, por las que fué recompensado con la Cruz roja de segunda clase del Mérito Militar.

Se encontró después en los hechos de armas habidos contra el enemigo en Potrero Baire, La Mula, Los Mosquitos, Vedado, Cruz del Cedrón, Río Castelló, Santa Rita, Jiguaní, Lomas de Piedra y Los Mangos.

En Mayo pasó á la jurisdicción de Manzanillo y más tarde á la de Sancti Spiritus, y continuó en operaciones hasta el 28 de Agosto.

Quedó de Reemplazo en Noviembre y al siguiente mes regresó á la Península, donde pasó á situación de excedente hasta que en Agosto de 1901 obtuvo destino en la Zona de Reclutamiento de Castellón, continuando sus servicios desde Octubre en el Regimiento de Guadalajara.

Estuvo en diferentes épocas encargado accidentalmente del mando del expresado Regimiento, y en Noviembre de 1903 fué trasladado á la Caja de Recluta de Mondedero.

En Julio de 1907 ascendió á Coronel, por antigüedad, y fué nombrado Vicepresidente de la Comisión mixta de Reclutamiento de Tarragona. Se le confió el mando de la Zona de Reclutamiento y Reserva de Játiba, en Mayo de 1908, y desempeñó el cargo de Comandante militar de dicho punto, hasta que en Enero

de 1910 se le nombró Vicepresidente de la Comisión mixta de Reclutamiento de León, quedando en Febrero en situación de excedente.

Fue destinado en Febrero de 1911 á la Comisión mixta de Reclutamiento de Castellón, como Vicepresidente, y sin cesar en este cargo desempeñó en Alcala y Valencia las funciones de Juez instructor de una causa desde Octubre de 1911, hasta que en Abril de 1912 pasó á mandar el Regimiento del Príncipe, número 3, en el que continúa.

Cooperó al sostenimiento del orden público en Gijón durante la huelga de obreros habida en Marzo y Abril de 1913.

Ha estado encargado interinamente varias veces del Gobierno Militar de Oviedo y de la primera Brigada de la décimotercera División.

Cuenta treinta y nueve años y cerca de once meses de efectivos servicios, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Dos Cruces rojas de primera clase del Mérito Militar.

Cruz blanca de primera clase de la misma Orden.

Siete Cruces rojas de segunda clase de la propia Orden, tres de ellas pensionadas.

Cruz de María Cristina de segunda clase.

Orn y Placa de San Hermenegildo.

Medallas de Alfonso XII, dos de las campañas de Cuba, y Alfonso XIII.

En consideración á los servicios y circunstancias del Coronel de Infantería, número 9 de la escala de su clase, don Guillermo Lanza Iturriga, que cuenta la antigüedad y efectividad de 6 de Julio de 1907,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de brigada, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por ascenso de D. Leopoldo Heredia Delgado, la cual corresponde á la designada con el número 95, en el turno establecido para la proporcionalidad.

Dado en Palacio á dieciséis de Mayo mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,

Ramón Echagüe.

*Servicios del Coronel de Infantería
D. Guillermo Lanza Iturriga.*

Nació el día 20 de Abril de 1857, y comenzó á servir, como Cadete, el 22 de Diciembre de 1873; cursando sus estudios en el Regimiento de Infantería de Navarra, hasta fin de Marzo de 1874, que pasó á continuarlos á la Academia de dicha Arma, establecida en Madrid.

Promovió reglamentariamente, en Agosto siguiente, al empleo de Alférez de Infantería, mereciendo el servicio de su clase en el Batallón provincial de Segovia, con el que operó en la provincia de Guadalajara durante los meses de Noviembre y Diciembre.

Causó alta en Enero de 1875 en el Batallón Cazadores de Barbastro, y presenció las operaciones en el Norte, asistiendo el 3 de Febrero á la acción librada en Léser y Lorca; el 19 de Abril al combate sostenido con motivo de un reconocimiento efectuado sobre Meadigorri; el 19 de Junio al de Tuyo y Subijana; el 22 al de la carretera Nanciaras; el 5 de Julio al de Tuesta; el 7 á la batalla de

Treviñ, por la que fué recompensado con el grado de Teniente; los días 29 y 30 á la acción y toma de Villarreal de Alava, por las que obtuvo la Cruz roja de primera clase del Mérito Militar; el 7 de Agosto al combate de Aguieta; el 25 de Octubre al de los montes de Arisbáa y Villarreal de Alava; el 24 de Noviembre al de San Cristóbal; el 30 de Enero de 1876 á la acción de Elejabbitia; el 4 de Febrero al combate de Zuzaca; el 5 al de Abadiana, por el que se le otorgó el grado de Capitán; el 13 á la acción de Orio y batalla de Elgueta, y el 25 á la ocupación de Oñate.

Se le ascendió en Abril siguiente al empleo de Teniente, por antigüedad, con destino al Batallón Cazadores de la Habana, concediéndosele en Mayo el pase al Ejército de Cuba, con el grado de Comandante.

Firmada parte del Batallón expedicionario de Victoria, embarcó en Septiembre para dicha Isla, donde salió á campaña contra las insurrecciones separatistas, habiéndose trasladado en Noviembre al Batallón Cazadores de Noevitas.

Permaneció en operaciones hasta Mayo de 1878, por lo que fué condecorado con la Cruz roja de primera clase del Mérito Militar, destinándose en Junio á la Comisión liquidadora del Batallón últimamente citado, que fué disuelto, y en Noviembre el Regimiento de Nápoles.

Quedó de reemplazo en Junio de 1879, siendo colocado en Agosto en el Regimiento de la Corona.

Empezó nuevas operaciones de campaña en Septiembre, y se halló, entre otros hechos de armas, el 16 de Octubre en la acción habida en los montes de la Gran tierra; el 1.º de Febrero de 1880 en la de Vegueta Amarilla, y el 30 de Mayo en la de los montes de Arroyo Banco, recompensándosele por sus servicios hasta el 25 de este último mes con el empleo de Capitán.

Se le trasladó en Julio al Regimiento de R. U., continuando en campaña hasta la terminación de la misma, en Diciembre, que le fué señalada la situación de reemplazo.

Volvió á destinarse al Regimiento de Reus, en Febrero de 1881; pasó en Mayo al de Tarragona, y asistió luego á un curso en las conferencias de Oficiales establecidas en la Habana, y se le nombró en Abril de 1882 Ayudante de campo del General Subinspector de Infantería don José Obichalla, causando alta en Agosto de 1888 en el Batallón Cazadores de San Quintín, y en Septiembre de 1884 en el citado Regimiento de Tarragona, en el cual fué baja en Enero de 1885 para regresar á la península.

Estuvo después de reemplazo en la misma, hasta que en Julio de dicho año 1885 fué destinado al Regimiento de León, disponiéndose en Junio de 1889 que pasara á servir en las Islas Filipinas, donde perteneció al Regimiento de Julio y ejerció el cargo de Ayudante de Campo del Capitán general.

Más adelante sirvió en el Batallón Disciplinario, condecorándose en Octubre de 1890 al destino de Comandante del presidio de las Islas Marianas.

Quedó de reemplazo en Octubre de 1892 y en Enero de 1893 se le destinó al Regimiento de Jolo, desempeñando con preferencia, entre otros cargos, el de Comandante político-militar de Bangue, en el que prestó servicios por los cuales se le dieron las gracias de Real orden.

En Julio de 1894 fué ascendido por antigüedad al empleo de Comandante, y en Mayo de 1895 embarcó para la Península, en la que permaneció de reemplazo, agre-

giándosele en Julio á la Zona de Reclutamiento de Barcelona, número 59, desde la que pasó en Noviembre al Regimiento de Alamos.

Se le promovió reglamentariamente á Teniente Coronel en Septiembre de 1897, siendo nombrado Ayudante de Campo del Gobernador Militar de Menorca.

Después en Julio de 1901 al Ministerio de la Guerra, permaneció en el mismo hasta que en Octubre siguiente se le confirió el cargo de Ayudante de Campo del Comandante general de la segunda División.

Le fué señalada la situación de excedente en Enero de 1904, colocándose en Febrero en el Regimiento Reserva de Badajoz, y nombrando en Agosto Ayudante de campo del Comandante general de Melilla, destino en que cesó en Diciembre.

Más adelante estuvo destinado en las Cajas de Recrutamiento de Guadix y Motril, en el Regimiento de la Princesa, accediendo por antigüedad á Coronel en Agosto de 1907. Se le nombró en el propio mes Sargento Mayor de la Plaza de Ortafaza, y le fué confiado en Septiembre el mando de la segunda media Brigada de la tercera Brigada de Cazadores.

Desde Febrero de 1909 desempeñó las funciones de Secretario de la Subinspección de la octava Región, hasta que en Mayo de 1911 pasó á mandar el Regimiento de Zamora, número 8, en el que continúa.

En los meses de Junio y Julio del año últimamente citado, asistió en Londres, en comisión del servicio, á las fiestas de la coronación de S. M. Jorge V, Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña, Emperador de la India y Coronel honorario de su Regimiento.

Por los servicios que prestó á la Marina en 1893 y 1894 en Filipinas, fué recompensado en Noviembre de 1912 con la Cruz de tercera clase del Mérito Naval con distintivo blanco.

Ha desempeñado repetidas veces el cargo de Gobernador militar del Ferrol.

Cuenta cuarenta años y cerca de cinco meses de efectivos servicios, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Dos Cruces rojas de primera clase del Mérito Militar.

Cruz blanca de primera clase de la misma Orden.

Cruz y Placa de San Hermenegildo.

Cruz de tercera clase del Mérito Naval con distintivo blanco.

Medallas de Alfonso XII, Cuba y Alfonso XIII.

En consideración á los servicios y circunstancias del Coronel de Infantería, número 20 de la escala de su clase, don Gonzalo Sales Serra, que cuenta la antigüedad y efectividad de 13 de Mayo de 1908,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de brigada, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por ascenso de D. Francisco Jaquetot y Garza, la cual corresponde á la designada con el número 96 en el turno establecido para la proporcionalidad.

Dado en Palacio á dieciséis de Mayo de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,

Ramón Echagüe.

*Servicios del Coronel de Infantería
D. Gonzalo Salas Serra.*

Nació el día 26 de Marzo de 1855 y comenzó á servir el 13 de Febrero de 1874 como Alférez en la Compañía de Voluntarios movilizada de Castellón de la Plana, asistiendo á operaciones de campaña por el Centro contra las facciones carlistas y encontrándose el 4 de Mayo en la acción de Barriol, en la que resultó herido. Por su comportamiento en este hecho de armas, fué recompensado con la Cruz roja de primera clase del Mérito Militar, y continuando las operaciones asistió el 14 de Julio á la acción de Aicora; el 19, á la de Torres Torres; el 24, á la de Yasa, y los días 25 y 27 de Octubre, á las de Cortes de Arneso y Vilahermosa, por las que se le concedió otra Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Ascendió por antigüedad á Teniente de Voluntarios movilizados en Diciembre siguiente, siguió en campaña, hallándose el 20 del propio mes en la defensa de Bachi, punto atacado por el enemigo, en la que se distinguió por su decisión y arrojo, perdiendo en ella á su padre, el cual mandaba la compañía en que servía. Por el mérito que entonces contrajo le fué otorgada una tercera Cruz roja de primera clase del Mérito Militar.

En Enero de 1875 fué promovido á Capitán de Voluntarios, y teniendo en cuenta los servicios que había prestado en los diferentes combates á que había concurrido, y especialmente su heroico comportamiento en el últimamente citado, se le premió en Abril con el empleo de Alférez de Infantería, no obstante lo cual permaneció mandando una Compañía de Voluntarios. Tomó parte el 20 de Abril en la acción de Oheria, por la que se le concedió el grado de Teniente de Infantería; el 26 de Mayo en la de Alora, por la cual obtuvo mención honorífica; los días 15, 16 y 18 de Junio en las de Cuevas de Vinromá, San Mateo y Chert; posteriormente en los distintos hechos de armas librados durante las obras de fortificación efectuadas en el segundo de estos pueblos, y el 29 del antedicho mes de Junio, en el ataque y toma de Chert y de la Muela del mismo nombre, distinguiéndose notablemente, por lo que se le ascendió al empleo de Teniente de Infantería. Destinado en Septiembre al Regimiento de Granada, prosiguió las operaciones en el distrito de Cataluña hasta su pacificación.

Más adelante perteneció sucesivamente al Batallón Reserva, número 37, y al de Cazadores de Figueras, con el que operó en el Norte desde Enero de 1876, habiendo asistido á las acciones sostenidas en Allo, Dicastillo y Arellano, y á la toma de Monjardín y Montejurra, los días 17 y 18 de Febrero. Se distinguió en todas ellas, resultando gravemente herido en la última, por la que se le recompensó con el grado de Capitán de Infantería.

Pasó en el mes últimamente citado á pertenecer al Batallón Reserva de Requena, quedando de Reemplazo en Enero de 1877, como herido en campaña.

Colocado en Junio de 1878 en el Batallón Reserva de Mallorca, fué trasladado en Marzo de 1879 al de Depósito de Nules, que después se denominó de Segorbe.

Con posterioridad sirvió en el Batallón Cazadores de Alba de Tormes, en el de Reserva de Dania y en el Regimiento de Vizcaya.

En concepto de alumno asistió á las conferencias militares del distrito de Valencia desde Septiembre de 1883 hasta Agosto de 1884.

A su ascenso, reglamentariamente, al empleo de Capitán de Infantería, en Julio de 1888, se le destinó al Batallón Re-

serva de Segorbe, trasladándose en Junio de 1889 á la zona de Reclutamiento de Valencia, número 23, y en Noviembre de 1890 al Regimiento de Mallorca.

Con motivo de haber obtenido por antigüedad en Julio de 1894 el empleo de Comandante, se dispuso que causara alta en la zona de Valencia, número 28.

Aunque en Octubre de 1895 fué destinado al batallón expedicionario á Cuba, del Regimiento de Sevilla, y en Noviembre á las órdenes del Capitán General de dicha isla, no llegó á embarcar para la misma por haberse mantenido en Diciembre que quedara en la Península perteneciendo al Regimiento Reserva de Ramales, desde el que pasó en Enero de 1896 á la zona de Castellón, embarcando en Diciembre para Filipinas con el batallón de Cazadores expedicionario, número 14, en el cual ha estado alta.

Llegado al mencionado archipiélago en Enero de 1897, emprendió operaciones de campaña por la provincia de Luzón, mandando en ocasión es columna e interinamente su batallón. Sostuvo diversas combates con el enemigo, y luego se halló en las acciones referidas en la línea del Zape y camino de Bacor los días 14, 15, 16, 20, 21 y 22 de Febrero; en la que tuvo lugar el 24 al conducir un convoy á Pamplona, por la que se le concedió con la Cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, y en la de las lomas y barrio de San Nicolás el 9 de Marzo, al cazando por su distinguido comportamiento en la misma el empleo de Teniente Coronel.

A consecuencia de encontrarse enfermo, pasó en Mayo siguiente al cuadro de Reemplazo, y en Junio embarcó para la Península en uso de licencia.

Habiéndose dispuesto más tarde que fuese baja en el distrito de Filipinas, quedó agregado al Regimiento reserva de Montenegro, y sin dejar de pertenecer al mismo estubo desde Septiembre de 1898 hasta Mayo de 1901 á las órdenes del Gobernador militar de Castellón de la Plana.

Fuó baja en Noviembre de 1904 en el Regimiento de que se ha hecho mérito en último término por pase á la Osa de Recruta de Valencia, número 42.

Se le nombró en Agosto de 1906 Delegado de la Autoridad militar ante la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Castellón.

Destinado en Mayo de 1908 al Regimiento de Vizeya, se le promovió á Coronel por antigüedad en Junio, pasando á mandar la Zona de Reclutamiento de Valencia, número 19.

Desde Marzo de 1911 manda el Regimiento de Vizcaya, número 51, desempeñando á la vez el cargo de Comandante militar de Alcoy.

Cuenta cuarenta años y tres meses de efectivos servicios y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Tres Cruces rojas de primera clase del Mérito Militar.

Cruz blanca de primera clase de la misma Orden.

Cruz y placa de San Hermenegildo.

Cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Medallas de la guerra civil, del Alfonso XII y Alfonso XIII.

En consideración á los servicios y circunstancias del Coronel de Infantería, número 24 de la escala de su clase, don Rafael Lechambre Dominguez, que ocupa la antigüedad y efectividad de 13 de Junio de 1908,

Vengo en promoverle, á propuesta del

Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de brigada, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por ascenso de D. Fernando Meló Osampe, la cual corresponde á la designada con el número 97 en el turno establecido para la proporcionalidad.

Dado en Palacio á dieciséis de Mayo de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Ramón Echagüe.

*Servicios del Coronel de Infantería
D. Rafael Lechambre Dominguez.*

Nació el día 14 de Mayo de 1854 y comenzó á servir como Cadete en el Regimiento de Infantería de Mallorca el 1.º de Julio de 1871, habiendo cursado sus estudios en la Academia establecida en Granada.

En premio de su aplicación, y por ser de los primeros de su clase, le fué concedido el grado de Alférez con la antigüedad de 8 de Mayo de 1873.

Promovido reglamentariamente al empleo de Alférez en Enero de 1874, fué destinado al Batallón reserva de Jaén, trasladándose en Febrero al de Cazadores de las Navas, con el que formó parte del Ejército del Norte, emprendiendo en Marzo operaciones contra las facciones carlistas, y hallándose los días 25, 26 y 27 de dicho mes en los combates de Galdames y Pucheta, por los que se le recompensó con el grado de Teniente; el 28 de Abril en el del monte de los Llanos; el 30 en el de la expresada sierra de Galdames; el 2 de Mayo, en la entrada en Bilbao, cuyo sitio fué el ataque; el 17, en la acción de Orduña; el 24, en la de Villaverde de Alava; el 10 de Octubre, en el ataque y toma de La Guardia; el 10 y 11 de Noviembre, en los combates sostenidos en las inmediaciones de Iñu, por los que le fué otorgada la Cruz roja de primera clase del Mérito Militar; el 2 de Diciembre, en el de Astigarraga, y el 8 en el de Urrieta, siendo ascendido por antigüedad el 12 al empleo de Teniente.

Continuó en el mismo Cuerpo, y se encontró luego, entre otros hechos de armas, en la acción librada el 2 de Febrero de 1875 en las Mesas 6 Indamendi; el 6, en la de Monte de la Barceza; el 7, en la de Urbil; el 23 de Mayo, en la de la línea del Oría, por la que obtuvo el grado de Capitán; el 29, en la toma del monte Jaizquibel; el 20 de Agosto, en la toma de Araaburu y Moncedico; el 15 de Septiembre, en la de Egurola y Peñas de Ricarte; el 128, en la acción de Chorruquieta y San Marcos; el 25 de Enero de 1876, en la que tuvo lugar sobre las posiciones enemigas de Piticar; el 26, en la de Garate-mendi, y el 14 de Febrero, en la de las Mesas 6 Indamendi, habiéndosele recompensado con el empleo de Capitán por las últimas operaciones realizadas para la terminación de la Guerra Civil, y muy especialmente por la expresada acción del 26 de Enero.

Se le nombró en Diciembre de 1878 Auxiliar del Gobierno Militar de Málaga, y quedó destinado desde Octubre de 1879 á las órdenes del Gobernador militar de la misma provincia.

En Abril de 1881, le fué conferido el cargo de Ayudante de Campo del General D. Pedro Oca, en el que cesó en Octubre de 1883 quedando agregado al Ministerio de la Guerra.

Desde Noviembre siguiente, desempeñó las funciones de Ayudante de Campo del Gobernador militar de Madrid, hasta que en Noviembre de 1886 se le señaló la situación de reemplazo.

Ejerció desde Diciembre del año últimamente expresado el cargo de Ayudante de Campo del Brigadier D. José Lachambre, que mandaba una Brigada en el distrito de Navarra, y se dispuso en Febrero de 1889 que pasara á servir en la Dirección General de Infantería.

Con posterioridad estuvo, como Ayudante de Campo, á la inmediación del General D. Pedro Oca, Comandante del Consejo Supremo de Guerra y Marina; pasó más tarde al Regimiento Reserva de Getafe, y causó baja en el mismo para desempeñar el cometido de Ayudante de órdenes del Teniente general D. Joaquín Celomo, en el cual continuó sin embargo de su ascenso por antigüedad al empleo de Comandante en Mayo de 1892.

Nombrado en Noviembre de 1893 Ayudante de campo del Capitán general don Arsenio Martínez de Campos, General en Jefe del Ejército de operaciones de África, concurrió á las que se efectuaron en Melilla y acompañó á dicho General en la misión que desempeñó en los primeros meses de 1894 como Embajador extraordinario de S. M. cerca del Emperador de Marruecos.

Por estos servicios le fueron dadas las gracias de Real orden, concediéndosele además la Encomienda de Isabel la Católica y la Cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar.

Se le dió colocación en Marzo de dicho año 1894 en el Regimiento reserva de Valladolid, y en Abril en el Regimiento de Zaragoza, número 12.

En Abril de 1895 se le destinó á las órdenes del General de división D. José Lachambre, Comandante general de Santiago de Cuba, territorio en que salió á operaciones de campaña contra los insurrectos separatistas, encontrándose el 31 de Mayo en la acción habida en el Corajo, y el 28 de Junio en la de Calmito.

Quedó en Julio á las inmediatas órdenes del General en Jefe del Ejército de la mencionada isla, y en Noviembre á las del Comandante general del segundo distrito, habiendo asistido los días 13 y 17 de Septiembre á las acciones de la Alegría y la Gloria, por las cuales se le premió con la Cruz de segunda clase de María Cristina.

Volvió á destinársele á las órdenes del General Lachambre en Enero de 1896, y mandando columna, libró combates los días 9 y 10 de Febrero, asistiendo como segregado al Batallón Guerrillas de Tejada á la acción sostenida el 7 de Marzo en la toma de Ampurias, en la que se distinguió.

Por este hecho de armas y por los que se libraron hasta el 9 en la zona de Ramón de las Yeguas, se le concedió la Cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, pensionada, y, por último, tomó parte los días 24 y 28 en las acciones de Majaguabo y la Leguna, embarcando en Abril con su General para la península, donde permaneció de reemplazo hasta Junio, que se mandó fuese alta en la Zona de reclutamiento número 58.

En concepto de Ayudante de campo del referido General Lachambre fué destinado en Octubre á las Islas Filipinas, en las que operó por las provincias de la Leguna, Batangas, Tayabas y Cavite.

Al establecerse el 22 de Enero de 1897, la línea avanzada de Batangas á Tananan, se condujo con el mayor valor é inteligencia, sufriendo una caída del caballo que montaba, á consecuencia de la cual se fracturó el hombro izquierdo. Por sus servicios hasta el 9 de Febrero, fué recompensado con la Cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, y se halló el 19 del propio mes en el ataque de Silang, en cuyo parte oficial fué citado con

elogio, concediéndosele otra Cruz roja de segunda clase del Mérito Militar; el 25 en la toma de Pérez Damaribas, en que mandó las fuerzas que flanqueaban por la izquierda la columna de ataque, distinguiéndose notab mente, por lo que fué promovido á Teniente Coronel; los días 7, 8 y 9 de Marzo en los combates de Salitrán y Anabo II, donde también se distinguió sobremedura, siendo premiado con mención honorífica; el 10, en el de Presa Molinos, por el que fué condecorado con la Encomienda de Isabel la Católica; el 24, en el que se sostuvo al marchar sobre Imus; el 25 en la toma de este pueblo, y el 31 y los días 1.º y 2 de Abril, en los reñidos durante la marcha efectuada desde Imus á Novalata y en la toma de este último punto, habiendo obtenido la Cruz de segunda clase de María Cristina, por el del expresado día 31, en el que se produjo una grave dislocación de la muñeca derecha con motivo de haber caído con su caballo por lo abrupto del terreno.

Obtuvo también la Cruz de segunda clase del Mérito Naval con distintivo rojo por los servicios que prestó en la provincia de Cavite, y regresó á la Península en Junio siguiente, quedando de reemplazo hasta que en Julio fué agregado á la Zona número 57.

Destinado á la isla de Cuba en Marzo de 1898, permaneció en expectación de embarco hasta que en Agosto se mandó que fuese otra vez alta en la Península, donde quedó de reemplazo, destinándosele en Septiembre al Regimiento de Córdoba.

Se le confirió en Septiembre de 1900 el mando de segundo Batallón de Infantería de Montaña, nombrándosele en Junio de 1904, Ayudante de Campo del General D. José María, cometido en que siguió en los diferentes cargos que dicho General desempeñó en la primera Región, y después de nombrado en Octubre de 1905 Gobernador militar de Melilla y Plazas menores de África.

Por los especiales y extraordinarios servicios que prestó en el año últimamente citado con ocasión de las maniobras y revista militar que tuvieron lugar en Madrid en honor del señor Presidente de la República Francesa, se le concedió la Cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Mandó desde Octubre de 1906, el Batallón Cazadores de Figueras, siendo felicitado por el Capitán general de la primera Región por el buen estado, en que, en todos conceptos, encontró á dicho Cuerpo al pasarle revista de inspección en 1907.

Desempeñó desde el 16 de Abril al 5 de Mayo de 1908, una Comisión del servicio cerca de S. A. I. y R. el Archiduque Federico de Austria, Teniente Coronel honorario del mencionado Batallón, y al ascender reglamentariamente á Coronel en Julio del mismo año, se le nombró Vicepresidente de la Comisión mixta de Reclutamiento de Albacete, confiriéndosele en Octubre el mando del Regimiento de Infantería.

En diversas ocasiones estuvo encargado accidentalmente del mando de la primera Brigada de la novena División y del despacho del Gobierno Militar de la plaza de Jaca, de cuya Junta local de defensas formó parte.

Se manifestó en Real orden de 20 de Diciembre de 1910, que S. M. había visto con agrado la acertada marcha impresa á la enseñanza en el Cuerpo de su mando, el celo con que se había desarrollado y lo perfectamente que se ajustaba al espíritu y letra de los Reglamentos.

Con posterioridad mereció el elogio de

varias Autoridades y se le dieron las gracias en tres Reales órdenes por lo brillantemente que se había distinguido su Regimiento en la instrucción de tiro.

En Septiembre de 1913 se dispuso que quedase en situación de excedente en Ocaña y mandado, en Comisión, el Regimiento de Borbón, del que se hizo cargo el 1.º de Octubre, emprendiendo operaciones por el territorio de Tetuán.

El 13 pasó á mandar, también en Comisión los Batallones de los Regimientos del Rey y de León que operan en dicho territorio, y el 15 de Noviembre, en el mismo concepto, el Regimiento de Saboya.

Por estos servicios y los que prestó hasta 31 de Diciembre, le ha sido concedida la Cruz de tercera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Continúa en campaña y durante la misma ha mandado Brigada interinamente en alguna ocasión.

Cuenta cuarenta y dos años y diez meses de efectivos servicios y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruz roja de primera clase del Mérito Militar.

Encomienda de Isabel la Católica.

Dos Cruces blancas de segunda clase del Mérito Militar.

Dos Cruces de segunda clase de María Cristina.

Tres Cruces rojas de segunda clase del Mérito Militar, una de ellas pensionada.

Cruz roja de segunda clase del Mérito Naval.

Cruz de tercera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.

Cruz y Placa de San Hermenegildo.

Encomienda de Francisco José, de Austria.

Medallas de Alfonso XII, Bilbao, Guerra Civil, Cuba, Filipinas y Alfonso XIII.

En consideración á los servicios y circunstancias del Coronel de Caballería, número 12 de la escala de su clase, don Joaquín Herrero Aguiló, que cuenta la antigüedad y efectividad de 31 de Mayo de 1907,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de brigada, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por pase á la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército de D. Antonio Sánchez Badía, la cual corresponde á la designada con el número 93, en el turno establecido para la proporcionalidad.

Dado en Palacio á dieciséis de Mayo de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,

Ramón Echagüe.

*Servicios del Coronel de Caballería
D. Joaquín Herrero Aguiló.*

Nació el día 16 de Marzo de 1853, y fué nombrado Alférez de Caballería el 7 de Junio de 1873, permaneciendo en situación de reemplazo hasta que en Septiembre fué colocado en el Establecimiento Central de Instrucción, establecido en Alcalá de Henares, siendo trasladado en Diciembre al Regimiento de Santiago.

Ascendido por antigüedad á Teniente en Marzo de 1875, se le destinó al Regimiento de Numancia, con el que en Mayo salió á campaña contra las facciones carlistas, en el Norte, hallándose el 31 de Julio en la acción librada en Via

ns; desde el 15 al 28 de Noviembre en las operaciones efectuadas en la línea de ataque de Orcaín y Miravalles, y con posterioridad en otras varias, hasta la terminación de la guerra civil, en Marzo de 1876.

Por estos servicios fué recompensado con el grado de Capitán.

Concurrió desde Octubre de 1877 hasta Marzo de 1878 á las conferencias de Oficiales establecidas en Pamplona, en las que se distinguió, por lo que se le otorgó el grado de Comandante y desempeñó luego el cargo de Profesor de la Academia de Sargentos de su Regimiento.

Tomó también parte en las conferencias topográficas de Vitoria, desde Febrero de 1880 hasta fin de Junio, y en Octubre del mismo año pasó á desempeñar las funciones de Ayudante de campo del Brigadier D. Basilio Agustín, el cual mandaba una Brigada del Ejército del Norte.

En Noviembre de 1883 quedó de reemplazo, destinándose en Enero de 1884 al Regimiento de Ariabán, en el que ejerció el cargo de Profesor de todas las Academias de las clases de tropa.

Volvió á nombrársele Ayudante de campo del mencionado Brigadier en Enero de 1886, y á quedar de reemplazo en Julio, dándosele colocación en Septiembre en el Regimiento de Pavía, y trasladándose en Octubre al de Ariabán, en el cual continuó después de ascender por antigüedad al empleo de Capitán en Septiembre de 1887.

Sucesivamente desempeñó desde Septiembre de 1889 el cargo de Ayudante de campo del segundo Cabo de la Capitanía General de las provincias vascongadas y del segundo Jefe del sexto Cuerpo de Ejército.

Promovido reglamentariamente al empleo de Comandante en Julio de 1894, se le destinó en el propio mes al Regimiento Reserva de Burgos, y en Junio de 1895 al de Dragones de Numancia, cooperando en Agosto al restablecimiento del orden público que había sido alterado en Tafalla (Navarra).

Siguió perteneciendo al Regimiento de Numancia, no obstante su ascenso á Teniente Coronel por antigüedad en Diciembre de 1898, hasta que en Junio de 1899 fué trasladado al de Almansa.

Se le nombró en Mayo de 1902 Juez instructor permanente de causas del distrito de Cataluña, disponiéndose en Junio que pasara á servir en la Junta consultiva de Guerra, y en Junio de 1904 que causara alta en el Regimiento del Príncipe.

En Noviembre de 1905 se le destinó al Ministerio de la Guerra.

Obtuvo reglamentariamente el empleo de Coronel en Junio de 1907, quedando en situación de excedente hasta que en Septiembre fué colocado en el sexto Depósito de caballos sementales.

Revisó en diferentes ocasiones las paradas y destacamentos pertenecientes á dicho Depósito y ejerció el cargo de Vocal en el concurso nacional de ganados celebrado en Madrid en Mayo de 1908, presidiendo la clasificación de los caballos de aptitud de silla, y encargándose de redactar la Memoria referente á las razas y condiciones de los de dicha aptitud.

Desde Enero de 1910 manda el Regimiento Lanceros del Príncipe, número 3.

En concepto de Vocal formó parte en 1911 de la Junta encargada de redactar un Reglamento para el Económico Militar establecido en Madrid, habiéndose manifestado de Real orden, al aprobarse dicho Reglamento, que S. M. el Rey ha bía visto con agrado el trabajo realizado por la mencionada Junta.

Repetidas veces ha mandado interina-

mente la primera Brigada de la División de Caballería, y ejercido el cargo de Gobernador Militar del cantón de Alcalá de Henares.

Desde Noviembre de 1912 ha desempeñado las funciones de Vocal de la Junta de municionamiento y material de transportes de las fuerzas en campaña.

En virtud de Real orden de 19 de Mayo de 1913, formó parte, como Vocal, del Jurado del concurso nacional de ganados.

Cuenta cuarenta años y once meses de efectivos servicios y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruz blanca de primera clase del Mérito Militar.

Cruz y Placa de San Hermenegildo.

Cruz de Gran Oficial de la Estrella Negra, de Bónin.

Cruz de segunda clase del Aguila Roja, de Prusia.

Medallas de Alfonso XII, de Alfonso XIII y del primer Centenario de los Sitios de Zaragoza y Gerona, de la batalla de Puente Sampaio y de la Constitución y Sitio de Cádiz.

Vengo en disponer que el Consejero togado del Cuerpo Jurídico Militar don Mariano Jiménez y Martínez Carrascao, cese en el cargo de Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y pase á situación de reserva por haber cumplido la edad que determina el artículo 36 de la ley de 29 de Noviembre de 1878.

Dado en Palacio á dieciséis de Mayo de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Ramón Echagüe.

Vengo en nombrar Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al Consejero togado del Cuerpo Jurídico Militar D. Pedro Buesa y Piñón.

Dado en Palacio á dieciséis de Mayo de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Ramón Echagüe.

En consideración á los servicios y circunstancias del Auditor general de Ejército D. Ramón Pastor y Rodríguez,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de Consejero Togado, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por pase á situación de reserva de D. Mariano Jiménez y Martínez Carrascao.

Dado en Palacio á dieciséis de Mayo de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Ramón Echagüe.

Servicios del Auditor general de Ejército D. Ramón Pastor y Rodríguez.

Nació el día 31 de Marzo de 1851 é ingresó, previa oposición, en el Cuerpo Jurídico Militar el 29 de Mayo de 1879, con el empleo de Auxiliar.

Destinado al Gobierno Militar de Melilla desempeñó en el mismo el cargo de Asesor, trasladándose en Diciembre de 1880 á la Auditoría de la Capitanía General de Andalucía.

En Abril de 1881 se le destinó á la Auditoría de la Capitanía General de Cataluña, pasando á la del distrito de Balea-

res al ser promovido, por antigüedad, á Teniente Auditor de Guerra de tercera clase en Agosto de dicho año.

Fuó trasladado al distrito de Navarra en Enero de 1882; ascendió, reglamentariamente, á Teniente Auditor de Guerra de segunda clase en Septiembre de 1884, y fué nombrado, en el propio mes, Asesor de la Comandancia general del Campo de Gibraltar.

Obtuvo por antigüedad el empleo de Teniente Auditor de Guerra de primera clase en Diciembre de 1887, con destino á la Auditoría de la Capitanía General de Cataluña, en la que desempeñó durante algún tiempo el cargo de Auditor, quedando en situación de reemplazo en fin de Febrero de 1891.

Ascendió en Abril siguiente á Auditor de Guerra de distrito (hoy Auditor de división), fué colocado en la Capitanía General de Baleares, pasando al cuadro para eventualidades del servicio en Septiembre de 1893.

Se le destinó en Abril de 1894 á la isla de Puerto Rico, en donde ejerció el cargo de Auditor de la Capitanía General.

En recompensa del mérito que contrajo al escribir su obra titulada «Estudio teórico de las reglas de aplicación de penas», le fué concedida en Mayo de 1895 la Cruz superiorada de tercera clase del Mérito Militar con distintivo blanco.

En uso de licencia que le fué concedida para atender al restablecimiento de su salud, regresó á la Península en Agosto de 1897, disponiéndose en Septiembre del mismo año que causara baja en el distrito de Puerto Rico.

Perteneció luego al cuadro para eventualidades del servicio, nombrándosele en Abril de 1898 Auditor de la Capitanía General de Castilla la Vieja, desde la que pasó á la del Norte, con igual cometido, en Abril de 1901.

Desde Diciembre de 1904 desempeñó el cargo de Auditor del sexto Cuerpo de Ejército.

Promovido al empleo de Auditor general de Ejército en Abril de 1905, fué nombrado Auditor del cuarto Cuerpo de Ejército, quedando en Enero de 1907, en virtud de nueva organización, ejerciendo igual cargo en la Capitanía General de la cuarta Región.

Declarado en la misma el estado de guerra en Julio de 1909, permaneció en constante servicio, desempeñando los cometidos que se le encomendaron, relacionados con los sucesos ocurridos en Barcelona y su provincia.

Atendió después al despacho de los numerosos procedimientos é incidentes que surgieron como consecuencia de dichos sucesos y á la formación de atestados, y cuando quedó normalizada la situación, encauzada la tramitación de los juicios y levantado el estado de guerra el 18 de Agosto, dejó bien pronto dominado el abrumador trabajo que pesaba sobre la Auditoría de su cargo.

Más adelante último algunos de los proceros sucesos, y realizó una inteligente, meritoria y ardua labor en el ejercicio de sus funciones, por lo que se le dieron las gracias en Real orden de 24 de Junio de 1911.

En Abril de 1913, se le nombró Auditor de la Capitanía General de la primera Región, destino en que continúa.

Cuenta treinta y cuatro años y once meses de efectivos servicios, de ellos nueve años y cerca de un mes en el empleo de Auditor general de Ejército; hace el número 2 en la escala de su clase, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruz blanca de tercera clase del Mérito Militar, pensionada.

Gran Cruz de la misma Orden, con distinción de honor.

Medallas de Alfonso XIII y del primer Centenario de los Sucesos de Astorga y Gerona, y de las Cortes, Constitución y Sitio de Oádiz.

Vengo en nombrar Auditor de la Capitanía General de la primera Región al Auditor general de Ejército D. Melchor Salz Pardo del Castillo, que actualmente desempeña igual cargo en la Capitanía General de la cuarta Región.

Dado en Palacio á dieciséis de Mayo de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Ramón Echagüe.

Vengo en nombrar Auditor de la Capitanía General de la cuarta Región al Auditor general de Ejército D. Francisco Cervantes Salas.

Dado en Palacio á dieciséis de Mayo de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Ramón Echagüe.

En consideración á los servicios y circunstancias del Auditor de división, número 5 de la escala de su clase, D. Ramón Méndez Alanís,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de Auditor general de Ejército, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por ascenso de D. Ramón Pastor y Rodríguez.

Dado en Palacio á dieciséis de Mayo de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Ramón Echagüe.

Servicios del Auditor de división D. Ramón Méndez Alanís.

Nació el día 31 de Agosto de 1857 é ingresó previa oposición en el Cuerpo Jurídico Militar el 13 de Marzo de 1883, con el empleo de Auxiliar, habiendo obtenido el número 2 entre los 20 opositores que merecieron mejores censuras.

Con anterioridad á su ingreso en dicho Cuerpo, desempeñó las funciones de Letrado sustituto de la Administración económica de Granada y las de Socio Profesor de la Academia de Jurisprudencia y Legislación Matritense y del Ateneo Científico de Granada.

Perteneciendo ya al referido Cuerpo, prestó el servicio de su clase en el distrito de Andalucía y después en el de Granada, promoviendo de siete por antigüedad al empleo de Teniente Auditor de tercera en Abril de 1884, con destino á la Capitanía General de Baleares.

A petición propia fué destinado á la Isla de Cuba en Junio de 1885, con el empleo personal de Teniente Auditor de segunda clase.

Estuvo colocado, sucesivamente, en la Auditoría de la Capitanía General de dicha Isla y en la de la Comandancia General de Puerto Príncipe, volviendo en Noviembre de 1887 á prestar servicio en la península.

Ascendió reglamentariamente en la Escala general de su Cuerpo al empleo de Teniente Auditor de segunda en Agosto de 1891, embarcando en Septiembre para la Península, donde quedó en situación de reemplazo.

Se le destinó otra vez á la Isla de Cuba en Marzo de 1892, dándosele á su llegada la colocación en la Auditoría de la Capitanía General.

En Agosto siguiente le fué concedida la Cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar por el que contrajo escribiendo, en colaboración, la obra titulada «Comentarios al Código de Justicia Militar».

Habiéndose ordenado una nueva denominación para los empleos del Cuerpo Jurídico Militar, tomó en el que poseía la de Teniente Auditor de primera en Septiembre de 1893.

En este año le nombró el Gobernador general de Cuba Abogado de Beneficencia de la Habana, cometido que desempeñó á la vez que el que le estaba encomendado como perteneciente al Cuerpo Jurídico Militar.

Obtuvo en Febrero de 1894 el empleo condicional de Auditor de brigada en la referida Isla, alcanzándolo en la escala general por antigüedad en Agosto del mismo año.

Desempeñó algún tiempo interinamente la Auditoría de la Capitanía General, demostrando aplicación y celo, y prestó extraordinarios servicios, por lo cual fué recompensado con la Encomienda de Isabel la Católica.

Actuando como Auditor del General en Jefe, concurrió á varias operaciones y hechos de armas desde Agosto de 1895, prestando muy importantes servicios y especiales comisiones, que desempeñó con gran acierto y grave riesgo de su vida hasta Junio de 1898, por lo que fué premiado con la Cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, pensionada, la Cruz de segunda clase del Mérito Naval con distintivo rojo y dos Cruces de segunda clase de María Cristina.

En premio de su obra «La jurisdicción de Guerra» se le concedió la Cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar, pensionada.

Sin perjuicio de su destino, tuvo á su cargo durante dos años, con carácter de interinidad, la Cátedra de Derecho penal y civil en la Universidad de la Habana.

Regresó á la península en Julio del citado año 1898 por haber sido elegido Diputado á Cortes, y quedó en situación de excedente, desempeñando dicho cargo hasta la terminación de la legislatura.

En Octubre de 1899 fué destinado á la Capitanía General de Castilla la Nueva, y en Febrero de 1900 á la Comisión liquidadora de la Caja General de Ultramar, en la que, no obstante haber quedado nuevamente en situación de excedente á consecuencia de su ascenso por antigüedad á Auditor de división en Noviembre, continuó prestando sus servicios en comisión hasta Mayo de 1901.

Colocado en Junio siguiente en la Capitanía General de Aragón, volvió en Septiembre á la referida situación de excedente.

Por el mérito de la obra de que es autor, titulada «Legislación Militar», fué recompensado con la Cruz blanca de tercera clase del Mérito Militar.

Le fué también concedida, por servicios especiales, la Cruz de tercera clase del Mérito Naval con distintivo blanco.

Se dispuso en Abril de 1902, que para á prestar sus servicios en la Comisión liquidadora de las Capitanías generales y Subinspecciones de Ultramar, destino en que demostró celo, laboriosidad é inteligencia, por lo que le fueron dadas las gracias en varias Reales órdenes.

Formó parte en 1901, como Vocal del Tribunal de oposiciones para el ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar, dándosele también las gracias de Real orden por los méritos que entonces contrajo.

Por haber sido nombrado Jefe Super-

rior de la Policía gubernativa de Madrid, se mandó en Enero de 1909 que quedara en situación de supernumerario sin sueldo, señalándosele la de excedente en Noviembre de 1910 con motivo de haber cesado en dicho cargo.

Se le otorgó en 1911 la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco por haber presentado un anteproyecto de Código marítimo y otros servicios prestados á la Marina, y desde Mayo del mismo año formó parte como Vicesecretario con voz de la Comisión de reforma de las leyes sobre materias de justicia en las jurisdicciones de Guerra y Marina.

En Abril de 1912 le fué concedida la Cruz blanca de tercera clase del Mérito Militar, pensionada, por su obra «Enciclopedia de Legislación Militar».

Desde Noviembre del año últimamente citado pertenece de nuevo á la situación de supernumerario sin sueldo por ejercer el cargo de Director general de Seguridad.

Durante cinco años, y sin perjuicio del servicio propio de su destino, desempeñó con tanto acierto como inteligencia y laboriosidad, la comisión de representar al Ministerio de la Guerra en asuntos de carácter internacional de transcendental importancia, habiéndose dispuesto en Real orden de 27 de Febrero de 1913, la anotación de tan extraordinarios méritos en su hoja de servicios á los efectos de los artículos 15 y 16 del Reglamento de ascensos en tiempo de paz por haber demostrado una vez más sus profundos conocimientos en las materias propias de su carrera, haciendo resplandecer la justicia del buen nombre del Ejército y de su respetabilidad, que tan altos mantuvo siempre.

Cuenta treinta y un años y dos meses de festivos servicios, de ellos trece años y siete meses en el empleo de Auditor de división, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Dos Cruces blancas de segunda clase del Mérito Militar, una de ellas pensionada.

Encomienda de Isabel la Católica.

Cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, pensionada.

Cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo rojo.

Das Cruces de segunda clase de María Cristina.

Das Cruces blancas de tercera clase del Mérito Militar, una de ellas pensionada.

Cruz de tercera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Gran Cruz blanca del Mérito Naval.

Medalla de Alfonso XIII.

En consideración á las distinguidas cualidades de Mi muy amado primo el Infante D. Alfonso de Orleans y de Borbón, primer Teniente de Infantería, y atendiendo á los méritos de campaña que recientemente ha contraído en Africa afecto al servicio de Aviación y á la práctica que ya ha adquirido en el ejercicio de su actual empleo; á propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en conferirle el empleo de Capitán de dicha Arma.

Dado en Palacio á dieciséis de Mayo de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Ramón Echagüe.